

**Próxima aparición:**

Juliette Garmadi

*Sociolingüística*

María Luisa Bastos

*Relecturas. Estudios de textos hispanoamericanos*

Susana Reisz de Rivarola

*Teoría y análisis del texto literario*

Jorge Panesi

*Más allá del texto*

Jean Molino, Michel Riffaterre, François Soublin y Joëlle Tamine

*La metáfora*

Jean-Bellemin-Noël

*Hacia el inconsciente del texto*

Philippe Hamon

*Introducción al análisis de lo descriptivo*

CIENCIA - POLITICA - SOCIEDAD

Aldo Neri

*Salud y Política Social*

Enrique E. Marí

*La problemática del castigo. El discurso de Jeremy Bentham y Michel*

*Foucault*

Jorge E. Dotti

*Dialéctica y Derecho. El proyecto ético-político hegeliano*

Pierre-François Moreau

*La utopía. Derecho natural y novela del Estado*

Eliseo Veron, Leonor Arfuch, María Magdalena Chirico, Emilio De Ipola,

Noemí Goldman, María Inés Bombal, Oscar Landi

*El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*

Enrique Marí, Hans Kelsen, Enrique Kozicki, Pierre Legendre.

*Derecho y Psicoanálisis. Teoría de las ficciones y función dogmática.*

Jorge A. Mera

*Política de Salud en la Argentina*

Noemí Goldman, Régine Robin, Jacques Guilhaumou

*El discurso como objeto de la historia. El discurso político de Mariano*

*Moreno.*

**Próxima aparición:**

Raymond Boudon y François Bourricaud

*Diccionario crítico de Sociología*

DOMINIQUE MAINGUENEAU

INTRODUCCIÓN A LOS  
MÉTODOS DE ANÁLISIS  
DEL DISCURSO

*PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS*

HACHETTE



### III. LA ENUNCIACIÓN

#### Una necesidad para el análisis del discurso, asiento de una dificultad

Hay pocos textos teóricos sobre análisis del discurso que no deploran la falta de una teoría de la enunciación y que no vean en ella el camino que habría que emprender para salir del círculo en que queda encerrada la lingüística del discurso por la estricta problemática sintáctica y léxica: "La más importante tentativa por sobrepasar los límites de la lingüística de la lengua es sin duda el campo abierto por lo que se ha convenido en llamar la enunciación".<sup>1</sup>

Como hemos dicho, la enunciación no constituye de ningún modo un dominio bien definido que bastaría articular con el sintáctico y el semántico para obtener una teoría "completa". A decir verdad, existe más bien la tendencia a incluir en la enunciación todos los fenómenos que no han encontrado todavía una posición satisfactoria en la teoría lingüística. No es pues fácil distinguir lo que corresponde a la enunciación y lo que no. Jean Dubois señala con mucha justeza que "la enunciación se presenta ya como la aparición del sujeto en el enunciado, ya como la relación que el hablante mantiene a través del texto con el interlocutor, o como la actitud del sujeto hablante con respecto a su enunciado".<sup>2</sup> Es decir que es allí, ante todo, donde reside un problema cuya elaboración teórica es decisiva para la constitución de una teoría del discurso.

Estas fluctuaciones se comprenden fácilmente: la tradición de lo que se ha llamado "positivismo lógico", tradición representada en particular por Ch. W. Morris<sup>3</sup> y R. Carnap,<sup>4</sup> ha hecho célebre su tripartición de la semiótica (ciencia de los sistemas de signos) en *sintaxis/semántica/pragmática*. La *sintaxis* tiene por objeto el estudio de las relaciones formales entre los signos, con exclusión de lo que ellos significan y de los que los utilizan, mientras que la *semántica* se interesa por las relaciones entre los signos y los objetos a los cuales son aplicables; queda la *pragmática*, que se ocupa de lo que, en el proceso semiótico, se refiere a "la relación de los signos con los intérpretes". Ahora bien, la lingüística tiene, evidentemente, tendencia a incluir en su "pragmática" (la enunciación) todos los factores que no logra inte-

grar (sicología, sociología, contexto, etc.) ni rechazar. Es muy tentador dar a la enunciación el estatus de una pragmática, sin poner en tela de juicio la definición de lo sintáctico y de lo semántico. De modo que las páginas que siguen están marcadas por una indecisión esencial.<sup>5</sup>

#### La concepción de la enunciación que el análisis del discurso rechaza

Si bien el análisis del discurso ignora todavía sobre qué teoría de la enunciación se ha de fundar, hay sin embargo una concepción de la enunciación que debe rechazar, a menos de retroceder teóricamente; sería una concepción que permitiera volver a introducir, con un aparato conceptual nuevo, aquello contra lo cual se ha construido la lingüística del discurso: la autonomía del sujeto, la del "habla" libre. La enunciación no debe desembocar en una toma de posesión del mundo y de la lengua por la subjetividad. En otras palabras, la enunciación no debe llevar a establecer que el sujeto está "en el origen del sentido" (Michel Pêcheux), especie de punto inicial fijo que orientaría las significaciones y sería portador de "intenciones", de elecciones explícitas. Hay que negarse, pues, a ver en la enunciación el acto individual de utilización que, en una perspectiva saussureana, permite pasar el límite de la "lengua" como puro sistema de signos e introducir una relación con el mundo social. Es lo que denuncia, por ejemplo, P. Kuentz, al afirmar que "con el término de enunciación se persigue la operación de salvataje del sujeto (donde)... no parece que se haya hecho ningún sitio para la dimensión social del fenómeno lingüístico. Esta no puede aparecer, como ocurría en la antropología saussureana, sino como derivada de su dimensión subjetiva".<sup>6</sup>

Dado que no disponemos de una teoría de la enunciación, y aun menos de una teoría de la enunciación como componente de una teoría del discurso, nuestro punto de mira será sobre todo una especie de rápido panorama de algunos puntos significativos alrededor de los cuales gira la reflexión sobre la enunciación, a la luz de las necesidades propias del análisis del discurso: "La hora de los manuales no ha sonado todavía",<sup>7</sup> y es de temer que esta situación se mantenga aún largo tiempo.

#### Enunciación - Estructuralismo - Gramática generativa

Hemos señalado que la lingüística del discurso pudo constituirse cuando se franquearon dos límites de la perspectiva llamada "estructuralista": el límite de la oración y el de una lingüística del enunciado, centrada en el análisis de un corpus compacto, con exclusión de toda referencia a una actividad del hablante. La realidad es quizá más com-

1. R. Robin, *Langage et idéologies*, p. 9.

2. "Enoncé et énonciation", *Langages* 13, p. 100.

3. *Foundations of the theory of signs*, 1938.

4. *Introduction to semantics*, 1946.

5. Conviene destacar, en Francia, el interés de los trabajos de A. Culioli (Universidad de París VII), que busca precisamente, con su teoría de la *lexis*, integrar la problemática de la enunciación sin hacer de ella un epifenómeno que intervenga en último término y más o menos facultativamente.

6. "Parole/Discours", *Langue Française* 15, p. 27.

7. T. Todorov, presentación de *Langages* 17.

pleja: la lingüística chomskiana se detiene deliberadamente en la oración, pero de hecho ha facilitado el desarrollo de una reflexión sobre la enunciación. A la inversa, Harris ha permitido franquear los límites de la oración, pero desde una perspectiva distribucionalista totalmente extraña a la problemática de la enunciación. El análisis del discurso debe permitir integrar simultáneamente estos dos aspectos.

En la concepción estructuralista estricta, el recurrir al principio de *inmanencia* traduce bien la fascinación que ejerce sobre las investigaciones lingüísticas el modelo fonológico. Lo ideal sería no ocuparse más que de las relaciones de los términos en el interior del objeto-lengua: solo cuenta la interdependencia de los elementos que componen los enunciados realizados, su arquitectura, con exclusión del sujeto y de la situación.

Con Chomsky, se llega a algo así como una inversión de los valores. Para Saussure, la *lengua* estaba fundada por el anónimo colectivo de la "masa hablante" que reproducía en cierto modo pasivamente elementos almacenados en la memoria, y más particularmente palabras; para él la libertad, la creación son del dominio del "habla". A la inversa, Chomsky pone en primer plano la "creatividad" del sujeto hablante, en lugar de la pasividad de la masa hablante: "La distinción *competencia/ejecución* se emparenta con la distribución *lengua/habla* en Saussure, pero es necesario rechazar el concepto saussureano de «lengua», que la reduce a un inventario sistemático de elementos, para volver a la concepción de Humboldt, que hace de la competencia subyacente un sistema de procesos generativos".<sup>8</sup>

Si bien el *hablante-oyente ideal* de la gramática generativa es diferente del sujeto hablante que corresponde al "habla" saussureana, al referir Chomsky a la "razón" de los sujetos hablantes la competencia concebida como funcionamiento recursivo de un sistema de reglas (y no como sistema de signos clasificados en la memoria), este hablante-oyente ideal queda totalmente abstracto y no integra ni las variaciones de situaciones ni las variaciones de hablantes. Sin embargo, constituirá una etapa importante hacia la construcción de un dominio de la enunciación, cuando se llegue a concebir que "el ejercicio del habla no es una actividad puramente individual y caótica, y en consecuencia incognoscible, que existe una parte irreductible de la enunciación pero que al lado de ella hay otras que se dejan concebir como repetición, juego, convención, sistema de reglas".<sup>9</sup>

Aunque una concepción semejante es extraña a la estricta problemática de Chomsky, se encuentran en Jean Dubois, por ejemplo, formulaciones significativas: "al distinguir las realizaciones últimas (enunciados realizados) y la competencia del sujeto hablante (su conocimiento intuitivo de las reglas), la gramática generativa *facilita indirectamente* [la bastardilla es nuestra] esta reintroducción del sujeto en los

modelos lingüísticos (de ejecución), siendo definido este por su actitud respecto de su propio discurso".<sup>10</sup>

En primer término, vamos a considerar la aparición del sujeto en el enunciado ocupándonos, con Émile Benveniste, de los aspectos indiciales del lenguaje, de la relación con el interlocutor a través de las *modalidades de enunciación*, y de la actitud del hablante a través de las *modalidades de mensaje y de enunciado*. ↵

8. *Le langage et la pensée*, Payot.

9. T. Todorov, presentación de *Langages* 17.

10. Introducción a *La phrase et ses transformations*, Larousse.

## 1. EL ASPECTO INDICIAL; PROBLEMAS DE TIPOLOGÍA

## A. EL ASPECTO INDICIAL

Émile Benveniste<sup>11</sup> distingue claramente las reglas que fijan las condiciones sintácticas de aparición de las formas de la lengua, lo que llama "condiciones de empleo de las formas", y las "condiciones de empleo de la lengua", que surgen de dos universos diferentes. La enunciación es la "puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual de utilización";<sup>12</sup> la enunciación no es el "habla" (en el sentido de Saussure), sino que se refiere al "acto mismo de producir un enunciado y no al texto del enunciado".<sup>13</sup> La enunciación es el acto por el cual el hablante "moviliza la lengua por su cuenta", "toma la lengua por instrumento", convierte la "lengua" en "discurso", y se coloca en posición de hablante por medio de *índices específicos* (de ahí la expresión "aspecto indicial del lenguaje"): pronombres personales, tiempos verbales, etcétera.

La aparición de índices de persona solo se produce por la enunciación. Benveniste opone claramente *yo* y *tú*, que poseen la marca de persona, a *él*, que sólo sirve para representar un invariante no personal. Así pues, *yo/tú* tienen un estatus muy notable: son seudosignos lingüísticos, que solo remiten a la instancia del discurso en que son producidos. Así, *él* pertenece a la sintaxis de la lengua, mientras que *yo* no remite a otra cosa que a "la persona que enuncia la presente instancia de discurso que contiene a *yo*", y no puede ser identificado sino por la instancia de discurso que lo contiene. Del mismo modo, *tú* no es sino lo que *yo* establece como el individuo a quien se dirige en la presente instancia del discurso. En cambio, *él*, llamado "no-persona", tiene las propiedades siguientes:

1. Combinarse con cualquier referencia de objeto.
2. No remitir reflexivamente a la instancia de discurso.
3. Tener una cantidad de variantes pronominales o demostrativas.
4. No ser compatible con índices como *aquí*, *hoy*, etc.<sup>14</sup>

Ese estatus muy particular de los índices de persona es compartido por lo que Benveniste denomina *índices de la ostensión*. Son

11. Particularmente en el trabajo dedicado a "El hombre en la lengua", en *Problemas de lingüística general* (traducción española: México, Siglo XXI, 1971). No hablaremos aquí de los trabajos de Roman Jakobson sobre los "elementos indiciales" que él llama "embragues" (*shifters*), pero en rigor de verdad los nombres de Benveniste y Jakobson son indisolubles.

12. "L'appareil formel de l'énonciation", en *Langages* 17, p. 12.

13. *Ibidem*, p. 13.

14. *Problemas de lingüística general*, p. 177.

términos que sirven para designar el objeto al mismo tiempo que es pronunciada la instancia del término: como *yo/tú*, remiten sólo a individuos y no a conceptos, no nacen sino de la enunciación, y son enteramente nuevos en cada enunciación nueva. Es el caso de los demostrativos (*este* y sus derivados) que son correlativos de personas. Así, *este* remite al objeto designado por la presente instancia de discurso; lo mismo ocurre con *aquí*, *allí*, etc. Estos índices de lugar, de ostensión, sólo tienen existencia por la relación con la instancia presente de discurso.

El tiempo tiene una importancia considerable: sus formas se determinan con referencia al momento de la enunciación, al hablante, "centro de la enunciación". El "presente" coincide precisamente con el momento de la enunciación, y sólo el discurso puede hacer actual a *ahora*. En este sentido, Benveniste puede afirmar que "el presente es propiamente la fuente del tiempo". Esto se aplica también a *hoy*, *ayer*, *mañana*, etcétera.

En efecto, cuando el enunciadador emplea *ayer*, *dentro de dos días*, etc., estos signos no tienen contenido más que por su relación con el punto de referencia que es el *ahora* de la enunciación. Si cambia este punto de referencia, hay que reajustar las expresiones temporales. Así, cuando el punto de referencia coincide con el momento de enunciación, se dirá:

(1) *Ayer, César cruzó el Rubicón;*

y si el punto de referencia está en el pasado, se dirá:

(2) *La víspera de su partida, César cruzó el Rubicón.*

Del mismo modo, a *César llega mañana* corresponde *César llegó* (o *llegará*) al día siguiente. Existe un sistema completo de correlaciones que ajustan así los deicticos a los puntos de referencia.

*César está aquí/César estaba allí.*

Igualmente si se trata de un lapso, de una duración.

*Partirá dentro de tres días/Partió tres días más tarde (después).*

Es así como el pasar a la *narración* obliga a reajustar las coordenadas espacio-temporales.<sup>15</sup>

En resumen, es necesario distinguir entidades que tienen en la lengua un estatus estable y pleno, y otras que son producidas por el aparato formal de la enunciación y no existen más que en el sistema de individuos creados por la enunciación, y en relación con el *aquí y ahora* del hablante. Es "un conjunto de signos vacíos" que son los mismos para todos los hablantes, pero que se cargan de un contenido único cada vez que se emplean. El lenguaje no es, pues, un bloque homogéneo, la *lengua*, sino que existe una "diferencia profunda entre el lenguaje como sistema de signos y el lenguaje asumido como ejercicio por el individuo".

15. Sobre este tema puede consultarse el muy completo artículo de J. Pinchon, "L'expression du temps", en *Langue Française* 21 (1974).

## B) PROBLEMAS DE TIPOLOGÍA

El estudio de los fenómenos lingüísticos ligados a la enunciación constituye una vía de acceso privilegiada a una eventual tipología de los discursos.

## Historia/discurso

Esta oposición, debida a los estudios de Émile Benveniste,<sup>16</sup> se origina en la comprobación de que las relaciones entre tiempos gramaticales tales como se las explica comúnmente no bastan para dar cuenta de la organización de las diversas formas temporales en el sistema verbal del francés moderno, y en particular de la oposición "passé simple/passé composé". Benveniste llega a la conclusión de que "los tiempos de un verbo francés no se emplean como miembros de un sistema único, sino que se distribuyen en *dos sistemas* distintos y complementarios",<sup>17</sup> disponibles para cada hablante, y que corresponden a "dos planos de enunciación diferentes": la *historia* y el *discurso*.

Para Benveniste, la oposición "passé simple/passé composé" no es verdaderamente de orden temporal. Los dos expresan, en efecto, el "pasado", y es por eso que muchos lingüistas tienen tendencia a ver en el "passé simple" una forma arcaica que iría siendo poco a poco remplazada por el "passé composé". Por el contrario, según Benveniste, estos dos tiempos no están realmente en concurrencia, en la medida que surgen de dos sistemas distintos de enunciación.

La enunciación "histórica", que corresponde esencialmente a la lengua escrita, narra los acontecimientos pasados, sin ninguna intervención del hablante en el relato. La "historia" no puede utilizar otra "persona" que la tercera, excluyendo todo lo que es propio del aparato formal del discurso.

En cuanto a los tiempos verbales, la historia no emplea más que tres:

- el "passé simple" (llamado también *oristo*),
- el imperfecto,
- el pluscuamperfecto.

Existe accesoriamente un futuro perifrástico que Benveniste denomina "prospectivo" (por ejemplo: "César *devait mourir* peu après" ["César había de morir poco después"]), y el "presente de definición", intemporal. Tomemos un ejemplo de George Sand:

"Quand le jour *fut venu* et que les bruits de la campagne *l'annoncèrent* à Germain, il *sortit* son visage de ses mains et *se leva*. Il *vit* que

16. *Problèmes de linguistique générale*, Gallimard, 1966, pp. 237 ss. [No figura en la edición en español (N. de la T.).]

17. *Ibidem*, p. 238.

la petite Marie *n'avait pas dormi* non plus, mais il ne *sut* rien lui dire pour marquer sa sollicitude" (*La Mare au Diable*).<sup>18</sup>

Todo pasa como si no hubiera narrador: "Aquí no habla nadie: los acontecimientos parecen contarse por sí mismos. El tiempo fundamental es el aoristo, que es el tiempo del acontecimiento fuera de la persona de un narrador".<sup>19</sup> Se comprende mejor el "impacto" discursivo que constituyen, por ejemplo, los *Comentarios* de César (en su traducción, al menos): "César incendió todas las aldeas y todas las edificaciones, cortó el trigo, y se retiró a la región de los ubios, etc.". Teniendo que relatar su conquista, César fija sus actos en lo intemporal, los arranca de su presente, de la contingencia; al negarse a escribir *yo*, sustrae su narración a cualquier toma de partido subjetiva. El *yo* autobiográfico del "discurso" se convierte en el *él* de la "historia": en el lugar de la figura discursiva del general que narra sus campañas, se coloca la del historiador imparcial.

A la inversa, el *discurso* cubre "todos los géneros en que alguien se dirige a alguien, se enuncia como hablante y organiza lo que dice en la categoría de la persona". El "discurso" puede ser tanto escrito como oral; el discurso puede ocupar en todo momento el lugar de la "historia", cuando el autor interviene o hace expresarse a un personaje (desde este punto de vista, el estilo indirecto aparece a menudo como un discurso citado en términos de acontecimientos y traspuesto en "historia"). El discurso emplea todas las personas del paradigma verbal: el *yo/tú* se opone aquí al *él*, mientras que en la "historia" el *él* no se opone a nada. En el discurso son posibles todos los tiempos verbales, salvo al aoristo: los tiempos esenciales del discurso son el presente, el futuro y el perfecto ("passé composé"); el imperfecto es común a los dos, "discurso" e "historia".

El perfecto no puede remplazar al aoristo sin cambios notables, pues "el perfecto establece un nexo viviente entre el acontecimiento pasado y el presente en que tiene lugar su evocación. Es el tiempo del que relata hechos como testigo, como participante".<sup>19</sup> Con el perfecto, el acontecimiento narrado se enlaza con nuestro presente: el presente del discurso es en efecto el punto de referencia temporal del perfecto, mientras que el punto de referencia temporal del aoristo es el acontecimiento narrado en sí mismo. El futuro también está excluido, pues es un presente proyectado al porvenir, "implica prescripción, obligación, certidumbre, que son modalidades subjetivas, no categorías históricas".<sup>20</sup> El *prospectivo* (*il allait régner* ["iba a reinar"], *il*

18. "Cuando *llegó* el día y los sonidos del campo se lo *anunciaron*, Germán *sacó* el rostro de entre las manos y *se levantó*. *Vio* que la pequeña María tampoco *había dormido*, pero no *supo* qué decirle para demostrar su solicitud" (N. de la T.).

19. E. Benveniste, *op. cit.*, p. 241.

19 bis. *Ibidem*, p. 244.

20. *Ibidem*, p. 245.

*devait traverser* [“había de cruzar”], etc.) es un seudofuturo que, en realidad, no indica más que una inminencia o una fatalidad.<sup>21</sup>

Quisiéramos señalar el interés de un estudio hecho sobre este tema, desde una óptica de análisis del discurso, y dirigido por D. Leeman.<sup>22</sup> Tomando como corpus el discurso de las biografías en un diccionario enciclopédico (el Larousse en diez volúmenes), el equipo quiso saber a qué reglas obedecía la repartición entre “*passé simple*” y “*passé composé*” en un corpus tan homogéneo. Los autores buscaron entonces una hipótesis que permitiera explicar la distribución PC/PS. Partiendo de la idea de que el PC implicaba un nexo con el presente, se preguntaron si las biografías de personajes contemporáneos se opondrían a las de personajes alejados en el tiempo por medio de la distinción PC/PS. Se demostró que esta hipótesis era insostenible, así como la que relacionaba el empleo del PS con el alejamiento en el espacio o la que asociaba el PS a los hombres de ciencia y el PC a los artistas. La distinción PS/PC no correspondía tampoco a la oposición vida/obra del biografiado. Los autores elaboraron entonces la hipótesis siguiente:

“La utilización de los tiempos es para los autores del diccionario un medio de modalizar la información, cuando la dan, y de crear en el lector una adhesión o un rechazo inconscientes, cuando no la dan. Esta modalización no se hace por azar:

1. Se relaciona con la posición política del personaje descripto.
2. Rechaza hacia un pasado recortado del presente (el PS) lo que es progresista, y actualiza en cambio todo lo que es de derecha.”<sup>23</sup>

El trabajo abarca, en el Larousse, desde la letra A hasta la L (solo hay pocos contraejemplos, de personajes muertos hace mucho tiempo). Así, cuando la opción política de un personaje de izquierda no está dada explícitamente, el empleo de los tiempos permite un rechazo inconsciente. “Esto no significa que los autores del diccionario se hayan puesto de acuerdo, ni que hayan utilizado conscientemente tal tiempo para tal información y tal otro tiempo para tal otra información. Pero han aprendido su gramática, han tomado nota de un cierto número de fenómenos gramaticales (incluida esta característica que opone PS y PC) que ellos utilizan espontánea e inconscientemente.”

Esta investigación reciente parece mostrar que una posibilidad inscripta en la estructura de la lengua —el doble sistema temporal ligado a dos niveles de enunciación distintos— puede ser utilizada por tal o cual tipo de discurso con fines que le son propios. Ello no quiere decir que este uso de la oposición PS/PC sea pertinente fuera del género de la biografía de esta enciclopedia, o que no haya

21. H. Weinrich en *Tempus* (trad. esp.: *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos, 1975), considera también la existencia de dos grupos de tiempos verbales que llama “tiempos del comentario” y “tiempos de la narración”, pero no acepta ni las dobles funciones ni las restricciones combinatorias de Benveniste, que comprometen, según él, la aplicación de la teoría a otras lenguas. En español, la oposición pretérito perfecto/preterito indefinido correspondería a la oposición comentario/narración (N. de la T.).

22. Se trata de un trabajo colectivo realizado por un grupo de estudiantes bajo la responsabilidad de D. Leeman durante el primer semestre del año lectivo 1973-1974, en la Universidad de París X.

23. Mimeografiado, Nanterre, 1974.

otros medios de inducir a posibles rechazos inconscientes. Simplemente se ve aquí cómo un fenómeno de enunciación puede funcionar dentro de una estructura discursiva determinada.

Más allá de los trabajos de Benveniste sobre los tiempos del pasado, es bien sabido que los tiempos verbales constituyen un dominio muy fecundo para el estudio de textos. Los gramáticos tradicionales se interesaban mucho por ellos, pero en un marco casi exclusivamente literario y con un impresionismo que hacía que sus resultados no fueran aprovechables. Los tiempos de los verbos no son solamente elecciones operadas en último término, una vez que la sintaxis y el sentido han sido puestos en su lugar, sino que intervienen en toda la trama del discurso. La única manera de aclarar este problema fundamental consiste en poner en relación las personas del verbo, las modalidades (v. *infra*), los aspectos, en el marco de una teoría de los tipos de discursos.

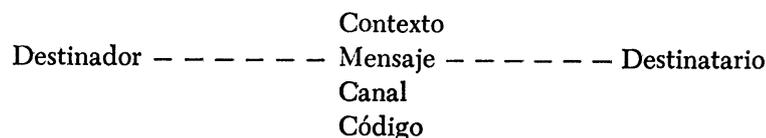
Consideremos por ejemplo un problema extremadamente limitado, un detalle: la oposición entre *mourut* [“murió”] y *mourait* [“moría”] (o *naquit* [“nació”] y *naissait* [“nacía”]). La *Gramática del francés* de Wagner y Pinchon ve en este imperfecto, tiempo de la duración utilizado aquí con un verbo perfectivo, solamente la idea de que “el hecho evocado no ha agotado toda su importancia”. De hecho, no es posible disociar estos tiempos del orden de los constituyentes: el orden obligatorio para el imperfecto es (fecha + verbo + sujeto). Además, la fecha se divide la mayoría de las veces en (*Il y a... + fecha*), pudiendo invertirse los dos elementos. Así, en el diario *Le Monde* (3 de abril de 1975): “Il y a un an, le 2 avril 1974, mourait G. Pompidou” [“Hace un año, el 2 de abril de 1974, moría Georges Pompidou”]. En cambio, el “*passé simple*” (o el perfecto) impone el orden (sujeto + verbo + fecha). Se trata de un tiempo verbal por otro, de un cambio de “tema” (v. *infra*): si la fecha y el verbo preceden al sujeto, es que el acontecimiento es el tema de la frase o, más precisamente, la coincidencia de la fecha de ese acontecimiento con la fecha de la enunciación; de allí el uso del imperfecto como tiempo del pasado que actualiza. En el enunciado “G. Pompidou mourut (es mort) le 2 avril 1974” [“Georges Pompidou murió el 2 de abril de 1974”], el tema es Georges Pompidou, caracterizado por un predicado (la muerte). En realidad, se trata de *dos tipos de discursos diferentes*: un discurso “conmemorativo”, que apunta a superponer presente de enunciación y hecho pasado para actualizar a este último, y un discurso biográfico, donde el personaje está afectado por un conjunto de predicados estables (nacimiento, obras, muerte) que encierran su existencia, que están todos subordinados a esta figura sintética.

## Las “funciones del lenguaje” según Roman Jakobson

Aquí conviene hacer referencia a los trabajos de Roman Jakobson sobre las diferentes funciones del lenguaje, ya que su modelo ha conocido una enorme difusión y presenta de hecho un interés para el análisis del discurso, a pesar de que su aprovechamiento plantea problemas serios.

La teoría de las “funciones” del lenguaje no se inscribe explícitamente en el marco de una reflexión sobre la enunciación, todavía muy poco desarrollada en la época en que aquella fue formulada, pero sobrepasa ya el marco estructuralista. Jakobson pone en tela de juicio la idea de que la función referencial, que apunta a transmitir informaciones, deba ser considerada como la función única, o aun esencial, de la lengua, y desarrolla, en consecuencia, la idea de que “para toda comunidad lingüística, para todo sujeto hablante, existe una unidad de la lengua, pero ese código global presenta un sistema de subcódigos en comunicación recíproca: cada lengua abarca varios sistemas simultáneos, cada uno de los cuales está caracterizado por una función diferente”.<sup>24</sup>

El lenguaje no tiene, pues, por única “función” la de comunicar informaciones, y debe ser estudiado en toda la variedad de sus funciones, que son seis y están relacionadas con los factores constitutivos de todo proceso lingüístico:



Todo proceso lingüístico supone, en efecto, un hablante y un receptor, un mensaje, un contacto (un canal físico y psicológico) entre hablante (emisor) y destinatario (receptor) y, finalmente, un código común a los dos protagonistas, así como un contexto comprensible para el destinatario.

- La *función expresiva*, o *emotiva*, “centrada en el emisor (la primera persona), apunta a una expresión directa de la actitud del sujeto respecto de aquello de lo que habla”: cubre todos los medios expresivos.
- La *función conativa* se centra en el receptor (la segunda persona): las realizaciones más manifiestas son el imperativo y el vocativo.
- La *función referencial*, o *denotativa*, o *cognitiva*, se orienta hacia el contexto (la tercera persona; no-persona, según Benveniste):

24. *Essais de linguistique générale* (Colección “Points”), Capítulo 11, p. 210.

tiene por dominio la información vehiculizada por el mensaje, su valor propiamente referencial.

- Hay *función fática* cuando el mensaje apunta a establecer, prolongar o romper la comunicación, verificar si el canal funciona, llamar la atención del receptor: puede manifestarse tanto por ¡hola!, ¿me oye?, etc., como por intercambios rituales acerca del tiempo, que solo sirven para asegurar un contacto.
- La *función metalingüística* centra el mensaje en el código mismo; por ejemplo, una pregunta sobre el sentido de una palabra empleada por el emisor y desconocida para el receptor.
- En cuanto a la *función poética*, es “el acento puesto en el mensaje en sí mismo [...]. Esta función, que pone en evidencia el lado palpable de los signos, profundiza por eso mismo la dicotomía fundamental de los signos y los objetos”.<sup>25</sup>

El punto esencial es el siguiente: no existe prácticamente mensaje con una sola función (la de transmitir información, particularmente): la diversidad de los mensajes viene de las diferencias de jerarquías entre estas funciones. Así puede esbozarse un embrión de tipología de los discursos. Por ejemplo, la poesía épica y la poesía lírica se caracterizan por el predominio de la función poética, pero mientras que “la poesía épica, centrada en la tercera persona, hace participar en gran medida a la función referencial, la poesía lírica, orientada hacia la primera persona, está íntimamente ligada a la función emotiva”.<sup>26</sup>

## Dificultades relacionadas con este modelo

Este modelo, muy atractivo, ha sido fecundo esencialmente en el dominio de la poética, que Jakobson ha desarrollado ampliamente en sus análisis concretos. Es el concepto saussureano de “habla” el que es indirectamente retocado por Jakobson: los subcódigos en cuestión no surgen de lo individual, de lo accesorio, sino que poseen un estatus lingüístico, ligado a la enunciación, a la inscripción del sujeto hablante dentro del marco global de la comunicación. Desgraciadamente, un modelo semejante está lejos de ser fácilmente aprovechable, en la medida en que sigue siendo abstracto: ¿cómo considerar la interrelación de estas múltiples funciones en un mensaje?, ¿cuántas funciones pueden operar simultáneamente?, etc. Esto dificulta la utilización de un modelo que, por lo demás, tiene el inmenso mérito de intentar concebir el lenguaje en toda su complejidad.

Desde el punto de vista del análisis del discurso, P. Kuentz, por ejemplo, ha expresado grandes reservas sobre el valor del aporte de Jakobson. Según él, estas

25. *Ibidem*, p. 218.

26. *Ibidem*, p. 219.

funciones arrastran dos presupuestos fundamentales del modelo tradicional del "texto":<sup>27</sup>

1. Supone la existencia de un nivel central del enunciado, al cual se agregan niveles secundarios accesorios; un modelo semejante no puede, por lo tanto, "dar cuenta del funcionamiento desnivelado de los sistemas discursivos que constituyen el enunciado".
2. Mantiene la supremacía de un emisor, variante del sujeto creador, del "autor" de la crítica tradicional. El esquema de la comunicación se lee, además, necesariamente de izquierda a derecha, a partir de un emisor "que, atravesando un código al cual él es preexistente, se dirige a un destinatario que «escucha» su mensaje. La relación que está supuesta aquí es la que va del autor al lector, no la relación dialéctica que, a partir de la práctica lingüística, instaura a sus actantes a través del trabajo del lenguaje".<sup>28</sup>

Es lamentablemente cierto que los embriones de tipología resultan insuficientes en la medida en que no hay teoría de la articulación de las estructuras de la enunciación con las condiciones de producción de los discursos. Habría que hacer intervenir al hablante y al receptor, pero también a su estatus y asimismo el de sus discursos y el de la situación de enunciación (apoyándose en una teoría de las ideologías). Es vano esperar que pueda constituirse el sistema formal de las estructuras discursivas posibles sin salir del campo estricto de una lingüística formal.

## 2. LAS MODALIDADES

Penetramos en uno de los dominios menos estables, uno de los más confusos también, de la teoría de la enunciación; lamentablemente, el análisis del discurso está obligado a recurrir a él constantemente. Aquí nuestras ambiciones serán todavía extremadamente modestas, y apuntarán sólo a presentar algunos elementos necesarios para un planteo del problema. Los términos *modalidades*, *modal*, *modalizador*, *modalización* están cargados de interpretaciones, son reclamados por distintas disciplinas, y remiten a realidades lingüísticas variadas.

Son términos tomados de la lógica, y la gramática tradicional hace de ellos un uso tan abundante como poco riguroso (categoría verbal del "modo", actitud del hablante con respecto a su enunciado, matices del pensamiento, etc.).

Es en Charles Bally, precursor indirecto de la teoría de la enunciación, donde se encuentra un empleo sistemático de esta noción. La modalidad es definida por él como "la forma lingüística de un juicio intelectual, de un juicio afectivo o de una voluntad que un sujeto pensante enuncia a propósito de una percepción o de una representación de su espíritu".<sup>29</sup> En cada frase hay dos elementos que deben ser distinguidos: el *dictum* y la *modalidad*. El *dictum* corresponde al contenido representado —intelectual—, a la función de comunicación de la lengua, mientras que la *modalidad* remite a la operación síquica que tiene por objeto al *dictum*. La relación entre modalidad y *dictum* no es constante, pero sigue una escala, de lo implícito a lo explícito. Así, el *dictum* puede ser realizado por un verbo modal con sujeto modal explícito:

Yo creo que está allí { yo = sujeto modal  
  { creer = verbo modal,

o sin sujeto modal: *Es preciso que se vaya*,

con un adverbio modal: *Llegará probablemente*,

con un modo gramatical (el imperativo): *Quiero que te vayas: ¡vete!*, etc.

Bally da un ejemplo significativo de escala, que va desde lo explícito hasta lo sintético (la modalidad incorporada al *dictum*). Así, en los enunciados siguientes el *dictum* es constante:

- a) *quiero que usted salga*; b) *le ordeno salir*; c) *es preciso que usted salga*;  
d) *usted debe salir*; e) *salga*; f) *¡afuera!*; g) *¡ust!*; h) mímica; i) expulsión física.

Charles Bally piensa que la modalidad está siempre presente, la mayoría de las veces incorporada: así, *llueve* corresponde en realidad a (*yo compruebo que*) *llueve*.

29. Ch. Bally, "Syntaxe de la modalit  explicite", *Cahiers Ferdinand de Saussure* (1942), p. 3.

27. *Langue Franaise* 15, p. 26.

28. *Ibidem*.

Dentro de los límites de este trabajo no podemos ocuparnos de los medios que han propuesto los gramáticos generativistas para integrar a la teoría generativa los elementos lingüísticos que corresponden a las modalidades: nos contentaremos con algunas aclaraciones terminológicas. Según André Meunier, que se inspira en M. A. K. Halliday,<sup>30</sup> se pueden distinguir en particular dos grandes clases: las *modalidades de enunciación* y las *modalidades de enunciado*, a las que se agregan las *modalidades de mensaje*.

### Las modalidades de enunciación

La *modalidad de enunciación* corresponde a una relación interpersonal, social, y exige en consecuencia una relación entre los protagonistas de la comunicación. Una frase no puede recibir más que una modalidad de enunciación —obligatoria—, que puede ser declarativa, interrogativa, imperativa, exclamativa, y que especifica el tipo de comunicación entre el hablante y el(los) oyente(s) (Jean Dubois y F. Dubois-Charlier no hablan de “modalidades de enunciación” sino de “constituyentes de frase”, con una definición muy semejante). Consideremos, por ejemplo, las frases:

*Estoy seguro de que Francia es afortunada.*

*Estoy afligido de que Francia sea afortunada.*

La “modalidad de enunciación” es la misma (declarativa), pero la “modalidad de enunciado” (v. *infra*) es diferente. Además, el sujeto modal de los verbos modales y el sujeto de enunciación coinciden (*yo*). Por el contrario, en una frase como:

*León está seguro de que Francia es afortunada,*

el sujeto modal (*León*) es diferente del sujeto de enunciación (el *yo* que declara).

La modalidad de enunciación puede desembocar en una teoría de los “actos de lenguaje” (v. *infra*), aprovechable para el análisis del discurso. Oswald Ducrot hace notar precisamente que el acto de ordenar implica cierta relación jerárquica; asimismo, el derecho de interrogar no se adjudica a cualquiera, y remite a un tipo particular de relación social. El mismo autor señala que el hecho de hacer una pregunta obliga al receptor a continuar el discurso, a responder. En otras palabras, por la vía de las modalidades de enunciación se contribuiría a construir esta teoría de las “*relaciones interhumanas*, de las que la lengua ofrece no solamente la ocasión y el medio sino también el marco institucional, la regla”.<sup>31</sup>

30. “Modalités et communication”, en *Langue Française* 21.

31. *Dire et ne pas dire*, Hermann, 1972, p. 4.

### Modalidades de enunciado

Las *modalidades de enunciado* son una categoría lingüística mucho menos evidente; no se apoyan en la relación hablante/oyente, sino que caracterizan la manera en que el hablante sitúa el enunciado en relación con la verdad, la falsedad, la probabilidad, la certidumbre, la verosimilitud, etc. (*modalidades lógicas*), o en relación con juicios apreciativos: lo feliz, lo triste, lo útil, etc. (*modalidades apreciativas*). Así, en: *Es posible que venga Pablo*, *es posible* constituye la modalidad lógica, sintácticamente distinta, aquí, de la “proposición básica” (*Pablo venir*). En cambio, en *Pablo está seguramente allí*, la modalidad lógica se manifiesta sintácticamente por un adverbio (*seguramente*).

Lo mismo vale para la modalidad apreciativa: se puede distinguir, por ejemplo, entre *Es una suerte que Pablo esté allí* y *Afortunadamente Pablo está allí*.

En la medida en que una lengua no es de ningún modo un lenguaje lógico, la manera como las modalidades de enunciado se incorporan a la proposición básica no deja de tener efecto sobre su significación. Como siempre que se compara lógica y lenguaje, es sorprendente la diversidad de recursos de la lengua: así, para la modalidad de lo posible, nos encontramos con estructuras de frases muy variadas, que llegan a hacer dudar de la homogeneidad lingüística de esta modalidad:

- a) *Es posible que partamos.*
- b) *No es imposible que partamos.*
- c) *Puede que partamos.*
- d) *Quizá partamos.*
- e) *Puede ser que partamos.*
- f) *Nuestra partida es posible.*
- g) *Nuestra partida no es imposible.*
- h) *Podemos partir.*<sup>32</sup>

La equivalencia semántica de estas frases presenta dificultades: a) y b), f) y g), respectivamente, difieren sutilmente, mientras que f) y d) son netamente distintas. Según Ducrot, los tipos f) y d) corresponden a actitudes distintas en el enunciador: f) afirma una posibilidad, mientras que en d) el hablante “toma una cierta actitud, que no es ni afirmación ni rechazo, ante el acontecimiento considerado [...]”. La posibilidad es afirmada por f) y representada por d).<sup>33</sup> Ve aquí

32. Señalemos que la modalidad lógica puede estar implícita, ligada a los determinantes, a los tiempos verbales, etc. Así, en *Tes père et mère honoreras* [“Honrarás a tu padre y a tu madre”], la modalidad de obligación está presente, ligada a la estructura de la máxima y al futuro. También puede haber ambigüedades: *Estos vidrios se limpian* puede ser interpretado como una posibilidad (*pueden limpiarse*) o una necesidad (*deben limpiarse*).

33. *Op. cit.*, pp. 66-67.

una diferencia análoga a la que opone *estoy triste* (afirmado) y *¡ay!* (representado). tanto síntoma como expresión del dolor.

Tales diferencias son importantes en una perspectiva de análisis del discurso, teniendo en cuenta la relación que existe entre enunciador y enunciado.

Además, la lengua no presenta un sistema evidente y simple de modalidades lógicas: *seguramente* tiende más bien a la probabilidad que a la certidumbre; ¿qué decir de *ciertamente*, *sin duda*, etc.? No puede decirse que *ciertamente* y *seguramente* sean el correlato exacto de *cierto* y *seguro*. No hay más que evocar la complejidad de los verbos llamados “modales” (*poder*, *deber*) para comprender cuántas dificultades provoca la noción de modalidad de enunciado. En cuanto a las modalidades apreciativas, circunscribirlas o clasificarlas constituye una tarea altamente problemática; es difícil, por ejemplo, identificar:

- a) *Es una suerte que León se vaya.*
- b) *León se va, ¡por suerte!*

#### Modalidades de mensaje

Abordamos aquí una cuestión muy delicada, puesto que se trata, de hecho, del valor modalizador de ciertas transformaciones sintácticas. Estas tienen un papel muy importante por cierto, pero bastante oscuro por el momento. Nos limitaremos a hacer algunas referencias carentes de todo formalismo.

En este punto, hay que rechazar dos actitudes extremas: creer que a cada transformación (por ejemplo, la pasivación o la nominalización) corresponde una incidencia semántica sobre la oración que sea constante, unívoca o, inversamente, pretender que no se puede asignar *a priori* ninguna significación fuera de contextos discursivos determinados. En el primer caso, se correría el riesgo de caer en una especie de “clave de las transformaciones” comparable a la “clave de los sueños”; en el segundo, se estarían negando las restricciones que impone la lengua. Será preferible sostener que hay una predisposición de tal transformación o de tal tipo para tal incidencia semántica, pero que esa predisposición puede tanto ejercerse plenamente como ser neutralizada, desplazada, o incluso invertida en el funcionamiento efectivo o tipo de discurso.

Vamos a considerar aquí, y muy superficialmente, solo dos cuestiones: ubicación del “tema”, importancia del “agente”.

El lingüista inglés M. A. K. Halliday,<sup>34</sup> siguiendo a muchos otros, insiste en la existencia de dos componentes en la oración: el *tema* y el *rema*. El tema es, en cierto sentido, el “sujeto psicológico”, es decir el elemento al cual se engancha el resto de la oración, el elemento esencial, destacado generalmente por su posición inicial. En la mayoría

de los casos, el tema coincide con el sujeto gramatical, y el rema, con lo que se dice de él” (se habla también de *tópico* y *comentario*).

*El león/devora al ratón.*

tema            rema  
(tópico)        (comentario)

Diversas transformaciones permiten poner en posición de tema a tal o cual constituyente de la oración.

- Desplazamiento a la posición inicial
- |   |   |
|---|---|
| { | <i>Brusquement</i> (tema), <i>l'auto disparut</i> (rema) [“Repentinamente, el auto desapareció”]. <sup>35</sup> |
|   | <i>A Paris</i> (tema), <i>il a été fait prisonnier</i> (rema) [“En París, fue hecho prisionero”].               |

– Realce por medio de *c'est* [“es que”]: *C'est Pierre que León aime* [“Es a Pedro a quien ama León”]. Según J. y F. Dubois,<sup>36</sup> esta oración, que se distingue de la oración enfática (v. *infra*), proviene del encaje de:

{ *León aime quelqu'un* [“León ama a alguien”].  
{ *Ce quelqu'un est Pierre* [“Ese alguien es Pedro”].

Esta transformación puede operar sobre diversos constituyentes: *C'est hier que j'ai vu León* [“fue ayer que vi a León”], *c'est moi qui ai vu León* [“fui yo que vi a León”], *c'est León que j'ai vu* [“fue León a quien vi”], etc.

– El énfasis, que se acompaña de una pronominalización y de una dislocación. La transformación puede operar sobre

- el sujeto:  
*Pierre, il aime León* [“Pedro, ama a León”] (familiar)
- el objeto directo:  
*Paul León l'aime* [“A Pablo, León lo ama”]
- el objeto indirecto:  
*A Paul, je le lui ai dit* [“A Pablo, yo se lo he dicho”]  
(variante = *¡y ai dit*)  
*L'argent, je m'en moque* [“La plata, me río de ella”]
- un grupo preposicional:  
*Paris, j'y suis resté deux jours* [“En París, allí me quedé dos días”]. etc.

34. Ver “Notes on transitivity and theme” (*Journal of Linguistics*), III-1, III-2, IV-2 (1967-68).

35. La traducción de estos ejemplos no significa que exista una equivalencia exacta entre el francés y el español (N. de la T.).

36. *Éléments de linguistique française*, Larousse, 1970, p. 184.



Ruwet emite así la hipótesis de que existiría una jerarquía de las construcciones en función de este criterio de la conexión directa, que dejaría más o menos valor "agentivo" independiente a la segunda FN. La distancia sería mínima, y la conexión, inmediata en FN<sub>1</sub> VFN<sub>2</sub> (*Jo sort Jim*). FN<sub>1</sub> faire FN<sub>2</sub> (*Jo fait sortir Jim*) tendría una posición intermedia. Pero FN faire que [<sub>s</sub>FN<sub>2</sub> VX] (*Paul a fait que Pierre est parti* ["Pablo hizo que Pedro se fuera"]) o FN<sub>1</sub> faire en sorte que [<sub>s</sub>VFN<sub>2</sub>X] (*Paul a fait en sorte que Pierre est parti* ["Pablo logró que Pedro se fuera"]) estarían ligados con una conexión muy indirecta. ¿Cuál es la relación entre el número de nudos del árbol que separan a FN<sub>1</sub> de FN<sub>2</sub> y la autonomía de FN<sub>2</sub>?

Todos estos problemas son de una complejidad aterradora, pero el análisis del discurso haría evidentemente grandes progresos si estos fenómenos todavía muy oscuros encontraran su explicación en una teoría sintáctica coherente.

### Blum y Thorez

Partiendo precisamente de la hipótesis de que las transformaciones "modalizan" el enunciado, L. Courdresses,<sup>44</sup> por ejemplo, ha analizado comparativamente el proceso de enunciación en un discurso de Maurice Thorez y otro de Léon Blum, los dos de mayo de 1936, que versan sobre el mismo tema.

La oposición entre los discursos de los dos oradores le parece que corresponde a una oposición entre dos tipos de enunciaciones. Así:

- *Las negativas* son numerosas en Blum y raras en Thorez; en efecto, una negativa implica siempre un enunciado inverso expreso o implícito, es decir una relación dialéctica espacial o temporal con el otro:

- ya sea una negación de enunciado o de un estado,
- ya sea una restricción a un enunciado precedente del interlocutor o del hablante mismo (noción de tiempo),
- ya sea una contradicción a una opinión contraria dentro del grupo o fuera de él (noción de espacio).

La negativa establece una relación personal, polémica o afectiva o pasional, entre el sujeto hablante y "el otro". En el caso de Thorez, las negativas tienen en cambio un estatus muy diferente:

"12 negaciones absolutas de tipo didáctico;

3 negaciones de restricción: *ne pas... mais*  
["no... sino"];

4 negaciones en el tiempo: *ne pas... plus longtemps*  
["no... más"];

3 negaciones modalizadas por un adverbio: *ne... nullement*  
["no... de ningún modo"];

1 negación de exclusión: *ne... que*  
["no más que"]."<sup>45</sup>

Es que el *yo* de Thorez es en realidad el *nosotros* del grupo: "Las negaciones no implican más que una referencia polémica, bastante rara por otra parte, con el exterior, ya sea la crítica al gobierno precedente, ya sea la respuesta a acusaciones [...]. En conjunto, da la impresión de que el Partido se sitúa bastante raramente en un plano de igualdad, y en consecuencia de contradicción posible con el mundo exterior".<sup>46</sup>

- *Las pasivas y las nominalizaciones*: la pasivación permite suprimir el agente de la acción. La pasiva puede luego ser nominalizada; en este caso, lo que se borra es no sólo el agente sino también el tiempo, el modo, la persona, el aspecto: la distancia entre el sujeto de enunciación y el enunciado se acrecienta, pues, como en un discurso didáctico.

Thorez usa 49 pasivas, de las cuales 31 son nominalizadas y 44 sin agente. En cambio, de las 20 pasivas de Blum, solo 3 son nominalizadas y 10 tienen agente: la diferencia cuantitativa es también una diferencia cualitativa.

Courdresses opone en los dos discursos estudiados "dos tipos de discursos bien definidos: un discurso político tradicional (el de Blum) [...] y un discurso didáctico (el de Thorez)".<sup>47</sup> Yendo más lejos, ve en ellos la oposición entre el Partido Socialista, "una adicción de individuos separados, distintos, cuyo jefe se afirma personalmente [...]. Blum utiliza el modelo sociocultural de la burguesía liberal: individualismo muy marcado, enunciados de una gran complejidad sintáctica...".<sup>48</sup> Por el contrario, "el Partido Comunista se afirma como un grupo homogéneo en el que los individuos no aparecen...". L. Guespin refuta esta interpretación; la diferencia entre los dos textos se debería a que los dos no han sido producidos en las mismas condiciones, siendo el de Léon Blum un discurso parlamentario y habiendo sido el de Maurice Thorez pronunciado ante una asamblea de militantes: "No hay que atribuir al sujeto de enunciación (el socialista Blum/el comunista Thorez) lo que se debe a otro aspecto de las condiciones de producción (enunciado contra enunciado en un caso, enunciado sobre enunciado en el otro)".<sup>49</sup>

Este diferendo es significativo: el análisis de los mecanismos enunciativos no puede pasar por alto la consideración de la articulación del discurso con las condiciones de producción. Y esto no es nada fácil. Mientras no exista la teoría de esa articulación, se podrá decir del análisis del discurso lo que se dice de las estadísticas: que pueden ser interpretadas de distintas maneras.

Un tipo de análisis semejante permite plantear algunas cuestiones

45. *Ibidem*, p. 26.

46. *Ibidem*, p. 27.

47. *Ibidem*, p. 32.

48. *Ibidem*, p. 33.

49. *Langages* 26, p. 16.

44. "Blum et Thorez en mai 1936: analyse d'énoncés", *Langue Française* 9, 1971.

esenciales. ¿Puede cerrarse la lista de las transformaciones que corresponden a una teoría de la enunciación? ¿Pueden estructurarse estas transformaciones entre sí (como hace, por ejemplo, Courdresses para la pasivación y la nominalización)? ¿A cada transformación pertinente para una teoría de la enunciación corresponde una interpretación unívoca (por ejemplo, que la nominalización marca un discurso didáctico)? ¿A qué criterios debe obedecer una interpretación de este tipo? ¿Qué valor exacto debe atribuirse a los cálculos frecuenciales en el estudio comparativo?

#### ALGUNOS CONCEPTOS PARA DAR CUENTA DEL PROCESO DE ENUNCIACIÓN

Quisiéramos ahora presentar algunos conceptos que caracterizan el proceso de enunciación tomado globalmente, y que tienen en cuenta el hecho de que, contrariamente al enunciado, la enunciación es continua. Estos conceptos, tomados de Jean Dubois, que se inspira en U. Weinreich, desembocan normalmente en una caracterización de los discursos y en una tipología muy amplia. Desde una perspectiva tal, “la constitución del enunciado es la constitución de un objeto cuyo contenido asume en mayor o menor medida el sujeto hablante, y respecto del cual se coloca como frente a cualquier objeto”.<sup>50</sup>

#### La distancia

Este concepto permite examinar el proceso de enunciación desde el punto de vista de la actitud del hablante frente a su enunciado: el proceso será descrito como una distancia relativa que el sujeto pone entre él y su enunciado. Se considera que el interlocutor percibe en qué medida es asumido el enunciado, y traduce esta distancia. Si la distancia tiende a cero, el sujeto asume totalmente su enunciado, el *yo* del enunciado y el *yo* de la enunciación se identifican perfectamente. A la inversa, si la distancia es máxima, es que el sujeto considera su enunciado “como parte de un mundo distinto de sí mismo”. En esto reside, como hemos visto, uno de los rasgos de la narración histórica. El *yo* de la enunciación se identifica entonces “con otros *yo* en el tiempo y en el espacio”. Allí está lo propio del discurso didáctico, y el *yo* tiene tendencia a “convertirse en el *él* formal del enunciado”.<sup>51</sup> Esto se opone al discurso autobiográfico, discurso del único (“es *mi* infancia lo que más *me* fascina... *yo* descubro en ella lo irreducible...”).

Por desgracia, como observa lúcidamente Jean Dubois, “el hecho fundamental es que no existen medios privilegiados, clases de pala-

bras particulares para significar esta distancia: una vez señalada tal estructura, inmediatamente después se descubre que tiene otra significación”.<sup>52</sup> Los factores prosódicos (la entonación) constituyen a menudo, en el código oral, la mejor manera de expresar esta distancia, y la entonación es un flujo continuo.

#### La modalización

Ya hemos remitido a este concepto, tomado de Weinreich. Es un término muy general, puesto que se define como la marca dada por el sujeto a su enunciado. De hecho, es necesario precisar que se trata sobre todo de la adhesión del hablante a su propio discurso: adhesión muy subrayada o no, en disminución o no, etc. Es una curva continua que el interlocutor debe interpretar: ¿el hablante se adhiere o no a lo que dice? Esta adhesión se desplaza evidentemente por una escala continua, y varía a lo largo del discurso. Ciertos adverbios constituyen evidentemente modalizadores que se pueden detectar con facilidad (*quizá, evidentemente*, etc.). Pero la mayoría de las veces las cosas están lejos de ser tan claras, pues generalmente es la entonación la que sobrelleva lo esencial del peso de la modalización. Ya nos hemos referido a las modalidades lógicas y apreciativas, por un lado, y a las transformaciones, por otro, que participan en esta modalización. Weinreich subraya igualmente la importancia de la interferencia de los niveles de lengua: elementos que provienen de la lengua familiar insertados en un discurso muy elevado (o viceversa) son inmediatamente interpretados en tal o cual sentido por el oyente. Weinreich insiste también en la cuestión de los enunciados referidos que rompen la homogeneidad del discurso (v. *infra*).

#### Los conceptos de transparencia y de opacidad

En el caso de la “transparencia”, la ambigüedad del texto se elimina totalmente por el traspaso del sujeto de enunciación del emisor al receptor. En otras palabras, el receptor se identifica con el sujeto de enunciación, que se borra, como si fuera el receptor mismo el que emitiera el discurso. Como ejemplos de transparencia podrían mencionarse el libro escolar o los proverbios. A la inversa, la “opacidad” caracteriza en su punto más alto a la poesía lírica, ya que cada lector se convierte en sujeto de enunciación “para asumir un enunciado cuyas modalizaciones se le escapan”.<sup>53</sup> En cierto sentido, puede decirse que para los dos extremos, discurso lírico y discurso pedagógico, el sujeto de la enunciación nunca puede señalarse netamente: en un caso, el discurso es ambiguo, y en el otro, el sujeto de enunciación es anónimo. Citemos, por ejemplo, la *transparencia* de la máxima: “la amistad no es sino un comercio en el que siempre creemos ganar algo” (La Rochefoucauld).

52. *Ibidem*.

53. *Ibidem*, p. 106.

50. *Langages* 13, p. 103.

51. *Ibidem*, p. 104.

## El concepto de tensión

Este concepto se refiere a la relación que se establece entre el hablante y su interlocutor, siendo el texto considerado como mediador de un deseo del hablante, una tentativa de apoderarse del oyente. ¿Cómo detectar una "tensión" semejante? Sobre todo por el estudio del verbo, particularmente de los tiempos, aspectos y modos. También es posible hacerlo atendiendo a los determinantes y a los pronombres. Conviene igualmente dar una gran importancia a *être* ["ser"] y *avoir* ["haber"], por un lado, y a los auxiliares modales, por otro: *vouloir* ["querer"], *pouvoir* ["poder"], *devoir* ["deber"]; en el primer caso (*être, avoir*), no hay tensión sino un estado, un efecto, mientras que en el otro, hay tensión, a cargo de un "hacer", de un no-efecto. Señalemos a propósito de esto que ciertos autores usan el término *performativo* para designar a los verbos con los que se intenta imponer un comportamiento determinado al auditorio, provocar una acción, y que usan el futuro, el imperativo, el subjuntivo o los modales del tipo *devoir* ["deber"], *falloir* ["haber que"]. Los textos políticos ofrecen innumerables ejemplos de discurso "tenso": "Il nous faut dès maintenant nous unir dans la lutte contre l'inflation et la dépréciation du franc. J'entends mobiliser l'énergie du pays... L'homme doit rester maître des conquêtes de la science... Nous pouvons tous ensemble affermir l'unité nationale...".<sup>54</sup>

Nótese que es el verbo *devoir*<sub>1</sub> ["deber" + infinitivo], que indica necesidad, el que es factor de tensión, y no el verbo *devoir*<sub>2</sub> ["deber de" + infinitivo], que indica probabilidad. No es indiferente comprobar que la realización de una forma de *devoir* se interpreta correctamente, en un sentido o en el otro, la mayoría de las veces gracias a fenómenos de enunciación. La asunción del enunciado por el hablante es máxima en *devoir*<sub>1</sub> y mínima en *devoir*<sub>2</sub>; *devoir*<sub>1</sub> aparece generalmente con *je* ["yo"] y *tu* ["tú"], los cantificadores absolutos (*partout* ["en todas partes"], *tout* ["todo"], *toujours* ["siempre"], etc.), el futuro, los adverbios que indican una fecha precisa, etc.; en cambio, *devoir*<sub>2</sub> está ligado sobre todo a la no-persona, al aspecto perfectivo, a una reserva del hablante, etc. Comparemos, por ejemplo, las frases *tous les soldats devront partir le 20* ["todos los soldados deberán partir el 20"] y *je pense qu'il doit être arrivé* ["pienso que debe de haber llegado"]:<sup>55</sup> no hay ninguna dificultad para distinguir *devoir*<sub>1</sub> y *devoir*<sub>2</sub>.

54. "Tenemos que unimos desde ahora en la lucha contra la inflación y la depreciación del franco. Pretendo movilizar la energía del país... El hombre debe seguir siendo amo de las conquistas de la ciencia... Todos juntos podemos asegurar la unidad nacional..." (N. de la T.).

55. H. Huot ha hecho un estudio sistemático de este problema: *Le verbe "devoir"*, Klincksieck, 1974.

EL CARÁCTER NO UNITARIO DEL DISCURSO:  
ENUNCIADOS REFERIDOS E INTERFERENCIAS LÉXICAS

Hemos visto que U. Weinreich y J. Dubois atribuyen una gran importancia a los fenómenos de interferencia en el proceso de modalización. La interferencia léxica y los enunciados referidos tienen en común el hecho de romper la continuidad del discurso, de introducir desajustes, de abrir el discurso en otras direcciones. Es que un texto no es una unidad plena y homogénea, en relación con la cual los enunciados referidos o las interferencias debieran ser considerados como parásitos inoportunos: muy por el contrario, estos fenómenos constituyen una de las leyes del funcionamiento de todo discurso y son absolutamente indisolubles de él.

## Interferencias léxicas

Consideremos en primer lugar los fenómenos de "interferencia": pueden circunscribirse al léxico o abarcar unidades más amplias. La interferencia léxica aparece como una ruptura semántica en el hilo continuo del discurso. Las interferencias léxicas no deben dar la impresión de que las palabras intervienen en un discurso como unidades plenas que poseen una carga semántica fija dada de antemano. En realidad, el análisis del discurso debe apuntar a integrarlas en el funcionamiento de un texto y no contentarse con señalar al azar una sucesión desordenada de "efectos" de sentido.

Esos efectos no son perceptibles sino por contraste; se ha intentado clasificar esas interferencias agrupándolas en cuatro categorías principales.<sup>56</sup>

- *Las interferencias diacrónicas*: provienen de la presencia en un mismo discurso de palabras que pertenecen a estados de lengua diferentes; por ejemplo, una palabra del francés antiguo en un texto en lengua contemporánea.
- *Las interferencias diatópicas*: se deben a la coexistencia de palabras que no tienen la misma área de utilización, como *cabanon* (término meridional) por *maison* ["casa"]; los lexemas pertenecientes a lenguas extranjeras son un claro ejemplo de ellas.
- *Las interferencias diastráticas*: contraste entre lexemas de niveles de lengua diferentes.
- *Las interferencias diafásicas*: utilización de términos científicos, poéticos, etc., en otro tipo de discurso.

56. Siguiendo a D. Delas y J. Fillionet en *Linguistique et poétique*, Larousse, 1973, quienes a su vez se inspiran en L. Flydal, "Remarques sur certains rapports entre le style et l'état de langue" (*Norsk Tidsskrift for Sprong-videnskap* 16).

Como hemos dicho, nada impide generalizar esas interferencias a unidades más extensas, del orden de la construcción, de la oración, del enunciado. Los enunciados publicitarios, en particular, hacen mucho uso de estos procedimientos. Así se observa en este tipo de avisos de productos de maquillaje:

Lengua familiar: *Un maquillage, c'est comme la coiffure, ça peut être quelconque* ["Un maquillaje, es como el peinado, puede ser cualquiera"]...

Interferencia diafásica (lengua "poética"): *Tout n'est que demi-teinte et légèreté* ["Todo es media tinta y ligereza"].

Vuelta a la lengua familiar: *Avec René Garraud la mode est réussie: il y a forcément des raisons* ["Con René Garraud se alcanza la moda: hay forzosamente razones"]...

Lo importante es que el sentido de estas interferencias es extremadamente variable según el discurso de que se trate: connivencia con el receptor, necesidad de dar un estatus determinado al hablante, etc. Se trata, en todo caso, de un medio muy eficaz de modalización al cual el analista debe prestar mucha atención.

Un ejemplo simple aclarará el uso que puede hacerse de estas interferencias. El presidente de una muy importante cadena de supermercados, entrevistado por la revista *Jours de France* acerca de las oportunidades de promoción que su empresa ofrece a los jóvenes, intenta demostrar que en ella cuentan poco los diplomas y que los mejores puestos están reservados a los que tienen garra. Se advierte que sus frases están salpicadas de términos norteamericanos (*job, business-school*, etc.). En un primer nivel, se puede ver en ello un medio de "hacerse el joven", de acreditarse y de acreditar sus palabras ante los jóvenes (función fáctica). Esto remite a una ideología difusa que hace de los Estados Unidos el país de la distensión, de la juventud, etc. En un segundo nivel, se verá en el discurso el medio de inscribirse casi mágicamente en la ideología del "self-made man", abundante y explícitamente desarrollada en la entrevista. Un estudio más profundo muestra además, en un tercer nivel, que el texto está construido sobre esta referencia a los Estados Unidos: las palabras del empresario comienzan por el relato de la fundación de su primer supermercado, como consecuencia de una "revelación" que él habría tenido en el curso de un viaje que hizo casualmente a los Estados Unidos; por otra parte, sus palabras se cierran con la estadía de su hijo en aquel país y las experiencias enriquecedoras que tuvo en un viaje que realizó a los dieciocho años, antes de convertirse en uno de los ejecutivos de la empresa de su padre. Los Estados Unidos aparecen entonces como un lugar mítico de iniciación en la promoción capitalista. Estas interferencias léxicas iluminan, pues, diferentes niveles de funcionamiento del texto y, en particular, se inscriben en la ideología que lo sostiene.

### Los enunciados referidos

Ya hemos aludido al concepto de "intertexto", introducido por J. Kristeva ("en el espacio de un texto, varios enunciados, tomados de

otros textos, se cruzan y se neutralizan"). La reflexión contemporánea sobre el discurso ha impuesto efectivamente una concepción nueva de las relaciones entre el texto y su "exterior" textual: en lugar de ver en él el resultado de una elección libre por parte de una conciencia soberana, el texto (sea esto visible en la superficie o no) es considerado como el producto de un trabajo sobre textos anteriores o contemporáneos. Las relaciones intertextuales son variadas: plagio, parodia, polémica, comentario, imitación, etc., pero están atravesadas por el problema de la cita, llamada enunciado referido. En efecto, un discurso está lejos de presentarse como un conjunto homogéneo de enunciados que remiten a un sujeto único de enunciación: esta es una situación digna de tenerse en cuenta, pues sólo el hábito nos oculta hasta qué punto pueden ser complejas las relaciones entre estas diversas fuentes de enunciación.

El francés<sup>57</sup> dispone, gramaticalmente, de tres maneras de integrar un fragmento de discurso o un discurso en un primer discurso: el discurso directo, indirecto e indirecto libre.

– Discurso directo: *Pensaba en su padre, que decía: "Me gustan los dulces"*.

– Discurso indirecto: *Pensaba que Juana le diría que ya no lo amaba*.

– Discurso indirecto libre: *Juan hablaba a media voz: ya tenía suficiente, eso no podía durar*.

La tercera forma, el discurso indirecto libre, bastante artificial, está prácticamente reservada a la literatura novelesca, de modo que, aunque es muy interesante, no nos ocuparemos de ella. La oposición directo/indirecto es muy neta: en un caso se trata de un "discurso" (en el sentido de Benveniste), mientras que en el otro hay subordinación de la segunda fuente de enunciación a la primera a través de un procedimiento de integración gramatical que confiere al enunciado referido las marcas del discurso que lo cita.

Estas marcas de subordinación conciernen esencialmente a los deícticos, los tiempos verbales, las personas (*yo* y *tú*). El discurso directo *Juan me dijo: "Estoy contento de irme de aquí mañana"* se convierte en el discurso indirecto *Juan me dijo que estaba contento de irse de allí al día siguiente*. La razón profunda de esta transformación sintáctica proviene de la oposición irreductible entre las dos formas de citar. El discurso directo inserta una situación de comunicación en otra manteniéndole su independencia, es un discurso dentro de otro discurso, donde cada uno conserva sus propias marcas; el discurso directo reproduce palabras, las repite pura y simplemente.

57. Como el español emplea los mismos procedimientos, los ejemplos que siguen se dan directamente traducidos (N. de la T.).

Por el contrario, el discurso indirecto no mantiene estable más que el contenido del discurso citado: es una interpretación del discurso citado y no su reproducción; el discurso "citante" subordina todo a su "óptica", hay solo una fuente de enunciación. Diversos fenómenos lingüísticos ponen de manifiesto esta diferencia:<sup>58</sup>

— Por ejemplo, en un discurso indirecto no pueden citarse palabras en otra lengua: \**Il s'exclama que [exclamó que] madre mía, voy a morir*; en cambio, el discurso directo lo admite sin dificultad: *Il s'exclama: "madre mía, voy a morir"*.

— Asimismo, un enunciado como este es revelador: \**Me dijo: "Tengo suficiente"*, y sus palabras exactas fueron: "*Estoy hasta acá*" (discurso directo). Pero en discurso indirecto: *Me dijo que tenía suficiente, y sus palabras exactas fueron: "Estoy hasta acá"*.

Es necesario, pues, tener conciencia de que el discurso directo y el indirecto se prestan a usos discursivos muy diferentes. El solo hecho de introducir el discurso directo "autentifica" los enunciados citados: de ahí la ilusoria seguridad que provoca la verificación de la "exactitud" de las citas (como si el recortar el fragmento y ponerlo en un contexto le dejara su integridad profunda, como si fueran los "mismos" enunciados en dos discursos diferentes). Por su lado, el discurso indirecto es "indecidible" en este punto, ya que en él la enunciación se convierte en acontecimiento y, por ejemplo, un enunciado como *me decía que no era amante de la música* puede remitir tanto a una larga tirada como a *no soy amante de la música* o a *mí la música no me enloquece*, etc. En el discurso indirecto, la fidelidad es a nivel de la invariante semántica, y no es pertinente pretender encontrar las palabras exactas. El discurso directo tiene el privilegio de autentificar porque no da un equivalente semántico sino que restablece la situación de la comunicación (el sujeto de enunciación del discurso citante es libre de agregar todos los signos que le parezcan útiles para restablecer al máximo todos los elementos de esta situación de enunciación: tono, acento, etc.). No hace falta decir que se trata de un "efecto de realidad" ligado a las estructuras lingüísticas, y que ello no implica en absoluto que las palabras citadas en discurso directo sean más exactas.

Aquí nos hemos referido solo a casos "puros", ya que hay una cantidad de casos mixtos que podrían examinarse. El estudio de tipos de textos diferentes, y de textos de épocas diferentes, revela que, en función de la sincronía considerada y de una tipología de los discursos, las reglas que presiden la inserción de enunciados referidos varían considerablemente. Es así como en el siglo XVII se exigía mucho menos fidelidad a las citas que ahora. En tiempos más cercanos, en la prensa de la década del 20, según J.-B. Marcellesi, "ni aun el dis-

curso presentado como directo lo es realmente".<sup>59</sup> Así, en un artículo sobre el Congreso de Tours, las palabras de Paul Faure:

*MM. Millerand et Leygues veulent faire prononcer par les tribunaux la dissolution de la C.G.T. Une opération de ce genre est bien inutile. La classe ouvrière va se détruire elle-même.*<sup>60</sup>

se convierten, en el diario *Le Matin*, en:

*Le gouvernement veut dissoudre la C.G.T. A quoi bon? Vous vous en chargez vous-mêmes.*<sup>61</sup>

Es innecesario decir que esta transformación no es inocente, ya que en este caso, "el léxico prestado a los socialistas no puede ser un léxico extraño a los no socialistas".<sup>62</sup> Habría que hacer todo un estudio sobre la conversión de un discurso en enunciados referidos. La manera como un discurso recorta sus citas en los otros discursos es muy reveladora del funcionamiento de ese discurso: esta manera de recortar no es en absoluto la misma según el tipo de discurso. Es bien sabido que "separando los enunciados de su contexto" se hace decir a un discurso lo que uno quiere. De modo que, precisamente, ¿qué es lo que tal discurso quiere *hacer decir* a tal otro? ¿Qué significa "separar de su contexto"? Tocamos aquí un problema capital: citar es extraer un material que ya tiene su significado en un discurso para hacerlo funcionar en un nuevo sistema de significación. No es, pues, suficiente identificar el discurso del que ha sido extraída la cita o estudiar la transformación que ha sufrido: es necesario además dar cuenta de su sentido, de su estatus, en la nueva estructura a la que se ha integrado.

Consideremos así la manera como el discurso citante asume al discurso citado: hay una "distancia" más o menos grande impuesta por el sujeto de enunciación del discurso citante. Por otra parte, no siempre es fácil saber qué es lo que el discurso citante agrega de su cosecha y qué es lo que cita. Marcellesi, al estudiar en los diarios que informan acerca del Congreso de Tours (1920) las marcas por medio de las cuales rechazan o asumen los enunciados de los oradores socialistas que citan, nota que un procedimiento tan simple como las comillas puede servir, por ejemplo, para rechazar determinada palabra porque es un neologismo o porque es un vocablo que el discurso citante no considera como suyo. El estudio de los elementos introductores es igualmente significativo: *X prétend que* ["X pretende que"]... , *Si l'on croit X* ["Si se cree a X"], *Aux dires de X* ["Al decir de X"], *Selon X* ["Según X"], *Selon l'avis de X* ["Según la opinión de X"],

59. *Langages* 23, p. 43.

60. "Los señores Millerand y Leygues quieren hacer decretar por los tribunales la disolución de la CGT. Una operación de este tipo es totalmente inútil. La clase obrera va a destruirse por sí misma" (N. de la T.).

61. "El gobierno quiere disolver la CGT. ¿Para qué? De eso se encargan ustedes mismos" (N. de la T.).

62. J.-B. Marcellesi, *art. cit.* p. 43.

58. Para un estudio detallado de esta cuestión, ver Ann Banfield, "Le style narratif et la grammaire du discours direct et indirect", *Change* 16-17, pp. 188 ss.

*D'après X* ["Según X"], etc. Son todas marcas por las cuales el discurso citante introduce una distancia respecto del discurso citado: es evidente que estas marcas son frecuentemente superfluas, ya que la sintaxis debe bastar para separar los dos registros; el autor pretende, pues, reforzar esta separación de manera significativa. La distancia puede ser máxima (*X alla jusqu'à prétendre que* ["X llegó a pretender que"]...), *X osa dire que* ["X osó decir que"]...), mediana (*Si l'on en croit X* ["Si creemos a X"], etc.), débil (*Selon X* ["Según X"]) o nula. El distanciamiento puede muy bien lograrse con una sola palabra:

	distanciamiento por medio de:
<i>X espère voir son prétendu programme...</i>	<i>prétendu</i>
["X espera ver su pretendido programa..."]	
<i>X déclare que son "programme"...</i>	las comillas.
["X declara que su «programa»..."]	

Fenómenos de esta clase son muy significativos y permiten comparar los distintos discursos según lo que asumen o rechazan, y su manera de asumir o de rechazar; también según sus silencios (es decir, según lo que no quieren hacer aparecer en su discurso, ni siquiera bajo la forma de un rechazo).

Cuando se considera ahora la función de las citas, hay que tener en cuenta que estos enunciados referidos tienen estatus diferentes, en particular según el tipo de discurso. A título indicativo, podemos dar algunos ejemplos de estos estatus muy diversos:

— *La cita-prueba*: se introduce una cita en el curso de una argumentación, ya sea para refutar, para defender o para sostener un argumento. Estas citas pueden ser utilizadas en razón de su contenido o simplemente a causa de su autor. En este caso, se está ante una "cita-autoridad", en la que lo único que da peso al contenido intrínseco es la firma. Estas "autoridades" varían según el discurso de que se trata: una cita extraída de la Biblia en el discurso teológico cristiano, un pensamiento del general de Gaulle para un gaullista, etc.; la cita está allí solo porque proviene del corpus de los enunciados emitidos por determinada persona.

— *La cita-reliquia*: de la misma manera que, para consagrar una iglesia, se inserta en la piedra del altar la reliquia de un santo, también hay citas que no tienen otro estatus textual que el de encarnar un fragmento de "discurso verdadero", auténtico y, en consecuencia, de autenticar el discurso citante, de conferirle el sello fundador. Así, determinado ensayo literario estará salpicado de citas tomadas de la Antigüedad grecolatina, no para probar determinada cosa, sino para manifestar su pertenencia a una continuidad discursiva. El caso límite se alcanza cuando la cita no tiene firma, o ni siquiera fuente atribui-

ble, y lo único que le da sentido es, por ejemplo, el hecho de emplear la lengua latina o griega. (Basta pensar en las citas de los *Essays* de Montaigne, cuyo origen no se ha podido precisar, y que no son tales más que por el hecho de estar escritas en latín.)

— *La cita-epígrafe*: determinada obra de lingüística, por ejemplo, se adorna con la cita de un lingüista. Todos estos epígrafes están destinados a ligar el discurso nuevo a un conjunto textual más vasto, a integrarlo en un conjunto de enunciados anteriores. Se trata de poner de manifiesto las grandes orientaciones que ha tomado el libro, de marcarlo, señalarlo como perteneciente a un conjunto definido de otros discursos.

— *La cita-cultura*: nuestra cultura incluye, como componente, un conjunto indeterminado de citas de "grandes autores", de hombres célebres o anónimos, muy manejables, que funcionan como signos de connivencia, signos de "cultura". Este tipo de citas está muy cercano a la cita-reliquia, pero, según la formulación de Jakobson, podría decirse que predomina en ellas la "función fática". Este conjunto de enunciados disponibles varía según las comunidades de que se trate, y unos pocos acceden a una especie de perennidad (*El que piensa bien se expresa con claridad; Después de mí, el diluvio*, etc.). Estas citas no son inocentes: su función fática es esencialmente la búsqueda de una connivencia en la medida en que provocan una adhesión casi automática. El verso citado de Boileau forma parte de las evidencias para el que ha asimilado los valores transmitidos por cierto aparato escolar, y puede servir, por ejemplo, para rechazar una interpretación de los textos que no esté centrada en el sujeto-creador. Sería muy útil una topografía de los lugares comunes: ella se delinearía en función de sus lugares de circulación, de la posición de sus usuarios y de su rol discursivo. Sería también interesante estudiar la manera como se introducen: *como ha dicho muy bien X, como se ha dicho, como ha dicho el otro, es bien sabido que*, etc. Así podría señalarse quizás el estatus discursivo de estas citas.

Este inventario es muy sumario e incompleto, pero lo importante es tener conciencia de que el estatus de una cita no es jamás neutro y remite a los fundamentos ideológicos y textuales del discurso citante: también es difícil dar cuenta de esos estatus fuera del funcionamiento efectivo de los textos. Muy frecuentemente, la cita es "especular", es decir que el rodeo por el intertexto es un señuelo: bajo la apariencia de dar la palabra a otros discursos, el discurso citante no hace, en realidad, otra cosa que poner en funcionamiento sus propias categorías. Esto es particularmente claro para el discurso polémico. Lo que permite funcionar a ese discurso es el hecho de que, como suele decirse, los adversarios "no hablan de la misma cosa". En otras palabras, cuando se cita el discurso del adversario, es para hacer de él lo negativo del discurso propio, y raramente para tomarlo en la regulación que le es propia. Esto no es el fruto de un error psicológico (una lectura

apresurada, una falta de moderación, de imparcialidad, etc.) sino de contradicciones objetivas (no lingüísticas): la incomprensión mutua es la condición de posibilidad misma de la polémica, o más bien la traducción de los límites estructurales de cada uno de los dos discursos, que se delimitan uno al otro. Nada más fuera de lugar, pues, que verificar la exactitud de las citas para probar lo bien fundamentado de una polémica, a menos de postular que el sentido de un fragmento de discurso es un dato estable, fijado de una vez por todas dentro de los límites materiales de ese fragmento. El conjunto de las citas que hace un discurso, un tipo de discurso, es el producto de un trabajo sobre el intertexto que obedece a una sistematicidad que permite iluminar el funcionamiento entero de ese discurso.

### 3. LOS ACTOS DE LENGUAJE

#### LOS PERFORMATIVOS

La noción de verbos “performativos”<sup>63</sup> es de una gran importancia para el análisis del discurso, en particular si se consideran sus consecuencias indirectas en la concepción del funcionamiento del lenguaje. Muy esquemáticamente, puede decirse que la teoría de los performativos pone en tela de juicio la concepción saussureana de la lengua en tres puntos estrechamente relacionados:

- la idea de que la significación de un enunciado puede ser descripta independientemente del valor de su enunciación: los performativos muestran que, para comprender ciertos enunciados, es prioritario el marco de su enunciación;
- la asimilación de la actividad lingüística y la creatividad individual: por el contrario, la teoría de los performativos reintroduce la institución social en la actividad lingüística;
- la asimilación de las lenguas naturales a códigos destinados a la comunicación intersubjetiva de informaciones explícitas, de conocimientos: por el contrario, como escribe Oswald Ducrot, “se dejará de definir la lengua, a la manera de Saussure, como un código, es decir como un instrumento de comunicación, y se la considerará como un juego, o, más exactamente, como proponiendo las reglas de un juego, y de un juego que se confunde ampliamente con la existencia cotidiana”.<sup>64</sup>

Lamentablemente, la teoría de los performativos no ha sido objeto de aplicaciones al análisis del discurso; tampoco las páginas que siguen apuntan a otra cosa que a informar acerca de perspectivas inevitablemente llamadas a influir sobre él de manera decisiva.

El filósofo inglés J. L. Austin denomina “enunciado performativo” a enunciados en los que “la ejecución de la frase es la ejecución de una acción”;<sup>65</sup> el “enunciado constativo”, en cambio, describe un proceso, pero sin que su enunciación cumpla el acontecimiento que describe; compárese *te nombro general* (performativo) y *lo nombré general* (constativo).

En el primer ejemplo, el sujeto de enunciación realiza el acto al mismo tiempo que lo enuncia, mientras que el segundo ejemplo no

63. En español se les da también el nombre de *realizativos* (N. de T.).

64. *Op. cit.*, pp. 4-5.

65. *How to do things with words*, Oxford, 1962 (traducción francesa: *Quand dire c'est faire*, Seuil, 1970).

hace más que describir un acto, descripción que admite la oposición verdadero/falso.

Es evidente que los performativos no existen sino en función de la existencia de convenciones sociales que determinan el valor de ciertos actos de enunciación; así, decir *prometo* compromete al hablante, y si este enunciado no lo comprometiera, dejaría de tener valor. A partir de esto, Austin llega a especificar las condiciones que hacen que un enunciado performativo *se cumpla* o no (y no que sea *verdadero* o *falso*). El filósofo plantea la necesidad de una institución que fije una convención que asigne determinado valor a determinadas palabras en determinadas circunstancias; es preciso además que el enunciado performativo sea ejecutado por aquel a quien le corresponda y en las circunstancias apropiadas, y que sea producido correctamente, integralmente, etcétera.

No nos ocuparemos del muy complejo problema de los criterios lingüísticos que permiten distinguir a los performativos y constativos, tema que alimenta una controversia considerable. Señalemos sin embargo esta particularidad esencial del performativo: el único tiempo posible es el presente del indicativo, por ser el performativo un acto de discurso puntual, referido al presente de enunciación. Además, sólo *yo* puede ser el sujeto de un enunciado performativo, y sólo en la existencia efectiva de un destinatario puede basarse ese enunciado. En este sentido, no hay realmente "verbos performativos" sino un uso performativo de ciertos verbos.

## LOS ACTOS ILOCUTORIOS

Si la reflexión de Austin no fuera más allá, no habría por qué acordar una importancia tan grande a los performativos, pues podría verse en ellos simplemente una excepción sin consecuencias para el funcionamiento de la lengua, excepción ligada a ciertos contextos jurídicos. En realidad, Austin ha elaborado un concepto mucho más amplio, el de *acto ilocutorio*. Para él, todas las emisiones verbales "logradas", además de su significación literal, poseen una "fuerza ilocutoria" que determina cómo debe ser recibido el enunciado por el receptor (aseveración, promesa, orden, etc.). La mayoría de las veces esta "fuerza" queda implícita, siendo suficiente el contexto para determinarla. Los verbos performativos sirven simplemente para manifestar de manera explícita esta potencialidad. Así, puede generalizarse diciendo que los enunciados implican un verbo performativo previamente determinado, de modo que las fuerzas ilocutorias coinciden con los performativos. "El fin a que apunta el empleo de un verbo performativo es hacer explícita la fuerza ilocutoria de una expresión en tanto que "marcadores de discurso".<sup>66</sup>

66. Z. Vendler, *Langages* 17, p. 88.

Los performativos son, pues, señales que permiten establecer el marco discursivo de determinada enunciación. Así es como Austin compara este tipo de marcadores de fuerza ilocutoria con el que constituyen las rúbricas como "Manifiesto" o "Decreto", puestas a la cabeza de un discurso: en tanto marcos precisos que delimitan la interpretación de ese discurso. *Predecir*, *afirmar*, *aconsejar*, *advertir*, *admitir*, etc., no revelan indirectamente la actitud del hablante sino que son revelaciones en sí mismos.

Se han hecho diversos intentos para integrar los performativos a la sintaxis de la oración. John R. Ross,<sup>67</sup> por ejemplo, partiendo de la idea de que las oraciones declarativas deben ser analizadas como implícitamente performativas, propone hacerlas derivar de una estructura profunda que contenga un verbo principal performativo que domine la oración declarativa. J. Boyd y J. P. Thorne<sup>68</sup> han formulado una hipótesis semejante para los verbos modales ingleses; así, *he will go to London to-morrow* ["va a ir a Londres mañana"] se analizaría en: *I predict he goes to London to-morrow* ["predigo que va a Londres mañana"].

Austin distingue tres nociones: acto *locutorio*, *ilocutorio* y *perlocutorio*.

En el acto "locutorio" hay tres tiempos:

1. producción de sonidos (acto *fonético*),
2. construcción de frases a partir de una sintaxis y un vocabulario (acto *fático*),
3. expresión de una significación con ayuda del enunciado, de lo que resulta una frase abstracta (acto *rétiço*). El acto locutorio como tal es independiente de la situación de discurso, es sólo un objeto abstracto al que es necesario articular con una enunciación.

Interviene entonces el acto "ilocutorio", como el acto de enunciación que toma en consideración las relaciones entre el hablante y el o los oyentes: determinada frase puede constituir una promesa, una amenaza, un consejo, etc. Austin habla, como hemos visto, de "fuerzas ilocutorias"; estas "fuerzas" solo tienen valor en el marco de convenciones definidas.

Pero eso no es todo: el acto "perlocutorio" remite al efecto producido por la ilocución; así, determinada pregunta del hablante puede servir para confundir a un adversario, o para permitirle integrarse a una discusión, etc.

Por ejemplo, se ha propuesto recientemente<sup>69</sup> considerar ciertos tipos de creación léxica como actos ilocutorios, cuyo efecto perlocutorio sería provocar un rechazo en el destinatario. Así, en un diario de opinión, un periodista puede

67. "On declarative sentences", en *Readings in English transformational grammar*, Ginn and Co., 1970.

68. 1969 (traducción francesa: "La sémantique des verbes modaux en anglais", *Langages* 34, p. 103).

69. J.-B. Marcellesi, "Néologie et fonctions du langage", *Langages* 36, pp. 98 ss.

cumplir el acto de "criticar" sin usar un verbo performativo explícito, sino simplemente empleando ciertas palabras que tienen como consecuencia desvalorizar el objeto de la crítica. Al emplear la lexía compleja *socialo-comunistas* en lugar de *socialista-comunistas*, yo critico e intento hacer que el destinatario participe de mi agresividad; lo mismo podría decirse de los juegos de palabras despectivos (cf. *Rocard-bespierre*, en la revista *Minute*). Conviene, sin embargo, tener en cuenta que este acto de crítica no es asignado al neologismo en sí (salvo en el caso del juego de palabras), sino que es función del tipo de discurso (sin dejar de considerar enunciador-destinatarios) de que se trata y de la coyuntura.

¿Dónde termina el dominio de la "lingüística" propiamente dicha? ¿No existen convenciones que rijan el empleo de los enunciados en las situaciones de discurso y que puedan integrarse a la "significación" de un enunciado, de la misma manera que su sintaxis? ¿Deben rechazarse, por considerárselas del dominio de lo extralingüístico, o de la "pragmática", las convenciones y relaciones sociales? A través de la oposición perlocutorio/ilocutorio, Austin busca integrar a la lengua un conjunto de reglas de empleo del discurso sin verse obligado a tomar en cuenta la sicología de los hablantes, de los oyentes, etc. La dificultad alrededor de la cual dan vueltas los lingüistas desde hace algunos años los lleva a preguntarse si la idea de una significación lingüística aislada del acto de enunciación es siquiera sostenible y, si lo es, dentro de qué límites.

#### LOS ACTOS DE LENGUAJE Y LA ESTRUCTURA DE LOS ACTOS ILOCUTORIOS (SEARLE)

En su obra *Speech acts*,<sup>70</sup> John R. Searle intenta analizar la estructura de los "actos ilocutorios". Un "acto de lenguaje"<sup>71</sup> es "la producción o la emisión de una realización de frase en ciertas condiciones", siendo los actos de lenguaje "las unidades mínimas básicas de la comunicación lingüística". La teoría del lenguaje es "parte de una teoría de la acción, simplemente porque hablar es una forma de comportamiento regida por reglas";<sup>72</sup> de allí que lo interesante no sea el sistema formal de estas "reglas del juego", sino el juego mismo. El fin de Searle es pre-

70. Cambridge, 1969 (traducción francesa: *Les actes de langage*, Hermann, 1972).

71. En "De Saussure à la philosophie du langage", prólogo a la edición francesa de la obra de Searle, Oswald Ducrot explica por qué traduce "speech acts" por "actes de langage" y no por "actes de parole": "sería un contrasentido considerable que además ocultaría el aspecto más original de la obra y lo que constituye su mayor aporte a la lingüística. Ya que Searle, refiriéndose expresamente a la distinción saussureana, entre lengua y habla, insiste en la idea de que los «speech acts» corresponden plenamente a la lengua. La traducción más fiel hubiera sido entonces «actes de langue» pero lo ridículo de la expresión nos ha llevado a dejarla de lado" (N. de la T.).

72. J. R. Searle, *Les actes de langage*, p. 53.

cisamente intentar establecer un conjunto de condiciones necesarias y suficientes para que sean válidos tales tipos de actos de lenguaje, y deducir de allí "reglas semánticas que gobiernen el empleo de los procedimientos lingüísticos que caracterizan la pertenencia de los enunciados a tal o cual tipo de acto de lenguaje".<sup>73</sup>

Searle define dos tipos de reglas: "normativas" y "constitutivas".

a) Las *reglas normativas* gobiernan formas de<sup>4</sup> comportamiento preexistentes, o que existen independientemente: así, la cortesía codifica relaciones sociales. Son reglas que toman la forma de un imperativo; por ejemplo, el día de Año Nuevo hay que enviar buenos augurios.

b) Las *reglas constitutivas* "crean o definen nuevas formas de conducta".<sup>74</sup> Así, las reglas de un juego no solamente dicen cómo jugarlo sino que crean la posibilidad misma de jugarlo.

Ahora bien, los actos de lenguaje tienen precisamente por característica el hecho de que se llevan a cabo al producir enunciados que obedecen a reglas constitutivas. Así, prometer consiste en decir *yo prometo*: es por pura convención que *prometo*, en ciertas condiciones, constituye el acto de hacer una promesa.

Searle establece, por ejemplo, las condiciones necesarias y suficientes para que el acto ilocutorio "prometer" se cumpla efectivamente y sin fracaso; de estas condiciones deduce las reglas de empleo de este marcador de fuerza ilocutoria.

Condiciones:

1. Están cumplidas las condiciones normales de partida y de llegada.
2. H (hablante) expresa la proposición que p, empleando T.
3. En la expresión de p, H predica a propósito de H un acto futuro C.

Condiciones preliminares:

4. O (oyente) preferiría el cumplimiento de C por H a su no cumplimiento, y H piensa que es así.
5. No es evidente, ni para H ni para O, que H podría ser llevado de cualquier modo a efectuar C.

Condición de sinceridad:

6. H tiene la intención de efectuar C.

Condición esencial:

7. La intención de H es que el enunciado de T lo ponga en la obligación de efectuar C.
8. H tiene la intención i-l de llevar a O al conocimiento K de que el enunciado de T debe conducir a poner a H en la obligación de efectuar C. H quiere que su intención sea reconocida en virtud (o por medio) del conocimiento que O tiene de la significación de T.
9. Las reglas semánticas de la lengua hablada por H y O son tales que T

73. *Ibidem*, p. 59.

74. *Ibidem*, p. 74.

es empleado correcta y sinceramente si y sólo si son realizadas las condiciones 1-8.

El análisis puede ser extendido a otros marcadores ilocutorios; así, se puede comparar *aconsejar* y *pedir* en el cuadro siguiente:

Reglas	<i>aconsejar</i>	<i>pedir</i> (que alguien haga algo)
- de contenido proposicional	Acto futuro C de O.	Acto futuro C de O.
- preliminar	1. H tiene razones para pensar que C será beneficioso para O.  2. No es seguro, ni para H ni para O, que O de todos modos sería conducido a efectuar C.	1. O está en situación de efectuar C. H piensa que O está en situación de efectuar C. 2. No es seguro, ni para H ni para O, que O de todos modos sería conducido a efectuar C por sí mismo.
- de sinceridad proposicional	H piensa que C será beneficioso para O.	H desea que O efectúe C.
- esencial	Viene a asegurar que C será beneficioso para O.	Viene a intentar llevar a H a efectuar C.

De esta manera queda pues construido algo así como un espacio, un marco institucional que rige los "actos de lenguaje".

Subrayemos algunos puntos que nos parecen interesantes en los comentarios de Searle: el hablante, por regla general, cuando cumple un acto ilocutorio, *sobrentiende que las condiciones preliminares están satisfechas* (así, prometer algo es, al mismo tiempo, poner al oyente en la situación de alguien interesado por la realización de esa promesa, ordenar sobrentiende que el oyente está en posición de inferioridad, etc.): de modo que lo implícito penetra profundamente en la realización de los actos de lenguaje.

Searle hace notar asimismo que la noción de "fuerza ilocutoria" se basa en realidad en varios principios de distinción diferentes:

- El objeto del acto* permite oponer afirmar y preguntar.
- La relación entre el hablante y el oyente*: diferencia *pedir* de ordenar (que supone una autoridad).
- El grado del compromiso contraído*: expresar una intención y prometer.
- Diferencia de contenido proposicional*: *predecir* se opone así a narrar.
- Diferencia en la relación entre la proposición y los intereses propios de H o de O*: *jactarse/lamentarse, advertir/predecir*.

- Los diversos estados psicológicos posibles que son expresados*: *prometer* remite a una intención, mientras que *afirmar* remite a una creencia.
- Diferencia en la relación entre la expresión en cuestión y el resto de la conversación* (ejemplo: *responder* a lo que alguien ha dicho se opone a *refutar* lo que ha dicho).

El autor se ve entonces llevado a negar la idea ingenua de que "los diferentes verbos ilocutorios determinan puntos pertenecientes a un solo continuum"; por el contrario, "hay varios continuums de fuerza ilocutoria"; sobre estos continuums diversos, tal lengua posee un cierto número de verbos ilocutorios, y tal otra, otros.

## LA PRESUPOSICIÓN

Para aclarar lo que sigue, recordemos la definición lógica de presuposición. Se trata de una relación entre proposiciones tal que una proposición X presupone a una proposición Y, si:

- X verdadero implica Y verdadero; y
- X falso implica Y verdadero.

Agreguemos que esta implicación vale igualmente si X se transforma en pregunta (de alcance global). Tomemos un ejemplo: *cambié de sombrero* presupone que yo tenía ya antes un sombrero; la negación *no cambié de sombrero*, al igual que la interrogación *¿cambié de sombrero?* presuponen la misma proposición.

La noción de presuposición proviene del lógico alemán de fines del siglo XIX G. Frege, que hace notar que "cuando se enuncia una afirmación, se supone siempre sin decirlo que los nombres propios que figuran en ella, sean simples o compuestos, tienen una denotación".<sup>75</sup> Cuando se dice *Kepler murió en la miseria*, se "presupone" que *Kepler* designa a un individuo que existió realmente, que el nombre posee un referente, sin que esta presuposición esté contenida explícitamente en la proposición. Esta proposición solo podrá ser verdadera o falsa si *Kepler* tiene un referente. Se trata en este caso de una presuposición llamada "existencial".

Se pueden distinguir<sup>76</sup> presuposiciones existenciales y no existenciales, por un lado, y presuposiciones léxicas y no léxicas, por otro.

Una presuposición es léxica cuando proviene del sentido de una unidad léxica. En la frase: *Pablo se rehúsa a dormir*, se presupone que se le ha pedido a Pablo que duerma, presuposición salida directamente del sentido de *rehúsa*.

75. "Sinn und Bedeutung", *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, 1892, pp. 25-50 (traducción francesa: "Sens et dénotation", *Écrits logiques et philosophiques*, Seuil, 1971, p. 115).

76. Adoptamos aquí la clasificación de F. Kiefer, 1971 (traducción francesa: *Essais de sémantique générale*, Mame, 1974), aunque somos conscientes de que se presta a críticas.

Una presuposición existencial es una condición que se basa en la existencia y debe ser cumplida para que la proposición sea verdadera o falsa; acabamos de ver un ejemplo. La clasificación debe ser cruzada:

– Presuposición existencial no léxica: *Kepler murió en la miseria*.

– Presuposición existencial léxica: Kepler 

sabe	}	que
recuerda		
etc.		

*María es rubia*. Estos verbos, llamados verbos “factivos”, presuponen que la completiva es verdadera (*María es rubia*).

– Presuposición léxica no existencial: *Pablo se rehúsa a dormir*.

– Presuposición no léxica no existencial: *Juan es grande para ser pigmeo* presupone que los pigmeos son pequeños.

### LO IMPLÍCITO

El problema de la presencia de lo implícito en el discurso constituye una dimensión fundamental, tanto para una teoría de la enunciación como para el análisis semántico.

Partiendo del principio de que “la lengua no es solamente una condición de la vida social, sino un modo de vida social”, Oswald Ducrot, en su libro *Dire et ne pas dire*,<sup>77</sup> pretende mostrar que “el fenómeno de la presuposición hace aparecer, en el interior de la lengua, todo un dispositivo de convenciones y de leyes, que debe entenderse como un marco institucional que regula el debate de los individuos”. Lo implícito tiene una doble utilidad: expresar algo sin arriesgarse a ser considerado como responsable de haberlo dicho, pero también enunciar una idea sustrayéndola a las eventuales objeciones.

Según Ducrot, la presuposición es una forma de lo implícito, “que permite decir una cosa haciendo como si no se la hubiera dicho”.<sup>78</sup>

Consideremos por ejemplo:

- 1) *Pedro piensa que Juan va a venir.*
- 2) *Pedro se sospecha que Juan va a venir.*
- 3) *Pedro se cree que Juan va a venir.*

2) *presupone* que Juan va a venir, 3) que Juan no va a venir. En cambio, 2) y 3) *exponen* que Pedro tiene una opinión positiva en cuanto a la eventualidad de la venida de Juan. Si se transforman 2) y 3) en interrogativas y en negativas, se observa que los “presupuestos” siguen siendo los mismos, y que los “expuestos” varían. Lo presupuesto, como lo expuesto, forma parte de la significación literal: lo implícito está en la lengua misma.

77. Hermann, 1972, p. 4.

78. *Ibidem*, p. 23.

Ducrot concluye entonces afirmando que la presuposición es “un acto de lenguaje particular, del mismo carácter que la afirmación, la interrogación o la orden. Así como afirmar no es decir que se quiere hacer saber, sino hacer saber, llevar a cabo el acto de informar, asumir el rol de aquel que informa, así presuponer no es decir que el oyente sabe, o que se piensa que sabe o debería saber, sino *situar el diálogo en la hipótesis de que él sabría ya asumir el rol de alguien cuyo oyente sabe que...* Esperamos que la especificidad del presupuesto respecto del expuesto [...] se dejará caracterizar mejor en términos de actitud lingüística, jugo de habla”.<sup>79</sup> De este modo, los presupuestos introducidos entre emisor y receptor remiten a un cierto tipo de relaciones humanas, cuya posibilidad está en la estructura de la lengua: presuponer es asumir “un rol”; la presuposición es un “acto ilocutorio”.

Considera Ducrot, en primer lugar, que los presupuestos, a diferencia de los “expuestos”, quedan fuera del encadenamiento de los enunciados de un discurso y no hace sino proporcionarle un marco.

Ejemplo:

- (1) *Juan no fuma más.*

expuesto: <i>Juan no fuma actualmente.</i>
presupuesto: <i>Juan fumaba antes.</i>

Lo que se puede deducir lógicamente de (1) será conclusión de lo expuesto, y no de lo presupuesto. Así, “el contenido presupuesto por los enunciados queda fuera de su encadenamiento”,<sup>80</sup> lo que no quiere decir que lo presupuesto no se tome en cuenta. Cuando los presupuestos parecen intervenir en los nexos lógicos que constituyen la trama del discurso, en realidad no son puestos en relación con estos nexos lógicos, sino “simplemente trasladados del enunciado elemental al enunciado complejo”,<sup>81</sup> esto se apoya en una ley general según la cual los presupuestos se adicionan al hilo del discurso.

– Un discurso debe obedecer a dos condiciones: 1) *condición de progreso*: no repetirse; 2) *condición de coherencia*: la obligación, para todos los enunciados, de situarse en un marco intelectual relativamente constante, sin el cual el discurso resulta un disparate; de ahí la necesidad de una cierta redundancia del contenido.

La distinción expuestos/presupuestos tiene un papel en esta armonización de las dos condiciones. Ducrot arriesga pues la regla siguiente: “Se considera normal repetir un elemento semántico ya presente en el discurso anterior, con la condición de que sea retomado bajo la forma de presupuesto [...]. La redundancia es asegurada por la repetición de elementos presupuestos. En cuanto al progreso, es al nivel de lo expuesto que debe hacerse, por la presentación, en cada enunciado, de elementos expuestos inéditos”.<sup>82</sup>

79. *Ibidem*, p. 67.

80. *Ibidem*, p. 84.

81. *Ibidem*, p. 86.

82. *Ibidem*, p. 88.

— En lo que concierne a la pareja pregunta/respuesta, el presupuesto de una pregunta es el elemento común a todas las respuestas que ella autoriza, dado que una pregunta no admite otras respuestas que las que conservan sus presupuestos. El valor ilocutorio de toda pregunta es obligar al oyente a hablar a su vez; así, la interrogación obliga al receptor a retomar por su cuenta los presupuestos de la pregunta, a responder dentro del marco que ellos imponen.

Ej.: *¿Por qué Europa está en decadencia?* presupone que *Europa está en decadencia*.

De esta manera, presuponiendo cierto contenido, se establece una limitación de las respuestas eventuales del interlocutor: “presuponer un cierto contenido es poner la aceptación de este contenido como la condición del diálogo ulterior”.<sup>83</sup> Es un acto jurídico en la medida en que trasforma las posibilidades de palabra del otro, limita su derecho de palabra. Esto se apoya en el hecho de que la conservación de los presupuestos es una de las leyes que definen la estructura de un discurso.

Si el interlocutor pone en duda los presupuestos, se coloca al mismo tiempo en posición agresiva, y ataca al adversario mismo, no a su discurso. Si hay cuestionamiento de los presupuestos, “el diálogo que, materialmente, continúa después del cuestionamiento de los presupuestos, no es más el mismo diálogo que el hablante había tenido en mira y ofrecido”.<sup>84</sup> Los presupuestos se presentan a menudo en el discurso como evidencias incontestables, lo que no quiere decir que estas sean afirmadas como evidentes. Por su posición “exterior” al encadenamiento del discurso, el presupuesto aparece como fuera de cuestión. Presuponer una idea es construir un discurso en el cual ella no ha de ser puesta en tela de juicio, y es en la generación misma del discurso que se basa la aparente necesidad del presupuesto. En lo que respecta al uso “estratégico” de los presupuestos, Ducrot cita el ejemplo del interrogatorio policial y el del debate político (así, “¿dónde mató usted a su mujer?” presupone que usted la mató, aunque lo niegue). Hay, pues, un derecho del hablante a modelar, a organizar según su idea el universo del discurso, es un “poder jurídico” dado al hablante sobre el destinatario.

Si se considera, por ejemplo, la presuposición existencial que corresponde a las “descripciones definidas” (construcciones nominales en las que no se nombra a un individuo sino que se lo describe por medio de un sustantivo acompañado de un adjetivo o un complemento; se supone que esta “descripción” tiene un referente singular descripto con la ayuda de conceptos generales; en este caso, el sustantivo está determinado por un artículo o un demostrativo), se ve que estas hacen intervenir un acto de lenguaje, imponiendo al receptor la existencia de una

83. *Ibidem*, p. 91.

84. *Ibidem*, p. 92.

noción: emplear los términos “la crisis de la civilización”, “la nueva sociedad”, “la fuerza de choque francesa”, es atribuirles (salvo en el caso de una denuncia) una existencia, un referente, y situarse en relación con ellos. Su aparición en el discurso, político en este caso, remite a un acto implícito, impuesto al receptor. El introductor de la noción de presuposición, Frege,<sup>85</sup> desde la perspectiva del lógico, veía en esto “una imperfección del lenguaje”, una “ilusión”, un “uso falaz de términos ambiguos”; tomándolo, por ejemplo, la descripción definida “la voluntad del pueblo”, veía en ella un “abuso demagógico”, en la medida en que “esta expresión no tiene en lo más mínimo ninguna denotación generalmente aceptada”. El punto de vista normativo del lógico no puede ser el del análisis del discurso, que no puede remitir el funcionamiento del discurso al modelo idealista de una lengua en la que el sentido fuera totalmente transparente.

Además de estas descripciones definidas, omnipresentes en el lenguaje (*el sorprendente discurso del señor X, la espantosa decadencia de Occidente*, etc.), merecen especial mención las relativas “apositivas”. Se llaman relativas “restrictivas” aquellas que restringen el dominio definido por el antecedente a ciertos elementos solamente: los que poseen la propiedad enunciada por la relativa; así, en *la gente que llegó tarde se quedará sin postre*, sólo se quedará sin postre la que llegó tarde, y no toda la gente. En cambio, en *la gente, que llegó tarde, se quedará sin postre*, la extensión del dominio del antecedente no cambia, es toda la gente la que llegó tarde, y se podría suprimir la relativa. En realidad, este problema es de una indudable complejidad y todavía no ha recibido una solución lingüística totalmente satisfactoria.<sup>86</sup>

Desde el punto de vista de la presuposición, es fácil comprobar que la relativa apositiva tiene el estatus de una presuposición. Así, en nuestro ejemplo, el presupuesto es que *la gente llegó tarde*. La relativa apositiva se presenta como autónoma, independiente del resto de la oración, y es objeto de una aserción del enunciador. En general, la apositiva se da como la evocación de una evidencia tomada a cargo por el enunciador; tanto es así, que esta apositiva solo puede tener la forma de una declarativa, y nunca la de una interrogativa o de una imperativa.

*El partido X, que está en crisis* { *desgraciadamente*  
*como todos saben* } , *da una*  
*etc.*

*audiencia.*

En este ejemplo, la relativa es modalizada por un adverbio modificador de proposición. Este es un procedimiento muy eficaz: el presu-

85. *Ecrits logiques et philosophiques*, pp. 116-117.

86. Sobre este tema pueden consultarse dos artículos, uno de P. Henry y el otro de A. Gressillon, en *Langages* 37, pp. 80-122, escritos desde una perspectiva de análisis del discurso.

puesto se presenta como una nota accesoria que no está sometida a la posibilidad de una refutación. Este fenómeno vale también para los adjetivos apositivos, que derivan de una relativa apositiva: *El gobierno, desacreditado, dividido, no tiene para mucho tiempo.*

Los fenómenos de presuposición son variados en la lengua. Mencionemos, por ejemplo, el morfema *aun* como fuente de presuposición: *este país está aun peor gobernado que hace diez años* presupone que este país estaba mal gobernado diez años atrás. El presupuesto puede destacarse asimismo con el modo del verbo: *entiendo que usted haya partido* presupone que usted partió, mientras que *entiendo que usted ha partido* no presupone nada semejante. Evidentemente, los ejemplos podrían multiplicarse.

#### 4. LAS "UBICACIONES"

¿Cómo articular entre sí el universo de la descripción sociohistórica y el del análisis del discurso? La mayoría de las veces, por desgracia, se tiene "acceso a una descripción del discurso, pero no a una explicación de la práctica discursiva" (R. Robin). El análisis del discurso se encuentra, por el momento, en una situación ambigua, dado que su utilización de un saber socio histórico se hace lo más discretamente posible, pero sin que esté realmente fundamentada la articulación de la práctica discursiva con el conjunto de la formación social.

Nada es más oscuro que las nociones de "situación de comunicación", "condiciones de producción", "circunstancias de comunicación", "contexto", las cuales se considera que sirven para concebir una articulación tal. Ciertos lingüistas ven en ellas solamente los puntos de anclaje del enunciadore en el tiempo, en el espacio y en su relación con el destinatario, mientras que otros hacen intervenir en ellas casi todo: psicología del hablante, ambiente material e institucional, etc. De hecho, este enredo se complica por el problema de la diversidad de tipos de discursos y por el de la separación entre lo que corresponde a la lingüística y lo que no. En lo que respecta al primer problema, puede señalarse que si bien existe siempre la remisión a otros textos —ya que el intertexto es un componente decisivo de las condiciones de producción de un texto—, este peso del intertexto varía considerablemente de un discurso a otro. Un discurso no viene al mundo en una inocente soledad, sino que se construye a través de lo ya dicho, en relación con lo cual toma su posición. Es necesario, pues, no tener una concepción ingenuamente "realista" de las condiciones de producción de un discurso.

Aquí también, la lingüística no puede esperar salvarse sola, y aun menos una teoría del discurso, en la medida en que la ausencia de una teoría de las ideologías impide concebir rigurosamente la relación discurso/condiciones de producción. Una relación semejante no debe, en ningún caso, ser concebida a través de la oposición interior del texto/exterior del texto, como si se considerara sucesivamente al texto y sus aspectos contingentes sociohistóricos, parámetro molesto que perturbaría la perfecta homogeneidad del discurso. El concepto de condiciones de producción introduce finalmente factores económicos, institucionales e ideológicos en la determinación de las "ubicaciones" de destinador y destinatario.

En un nivel aún elemental, se advierte fácilmente la insuficiencia de un análisis del discurso puramente interno, incapaz de hacer intervenir a los actantes de la situación de comunicación. Los conceptos de *simulación*, de *convivencia*, de *enmascaramiento*, despejados por

J.-B. Marcellesi,<sup>87</sup> obligan ya al análisis a salir de la estructura cerrada del enunciado.

#### SIMULACIÓN - ENMASCARAMIENTO - CONNIVENCIA

Se puede muy bien aceptar la idea de que los discursos no son transparentes, de que su sentido no es inmediatamente legible, de que no hay relación bi-unívoca entre significante y significado, y no por ello dejar de ser víctima de graves engaños.

Es necesario siempre dar la información de la estrategia, de las concesiones, etc., que un análisis de las condiciones de producción debe permitir extraer: según el público a que apunten, la coyuntura histórica, etc., los mismos hablantes pueden sostener discursos variables. También conviene por ejemplo no tomar por ideología de tal grupo a determinado discurso de ese grupo, sin referirlo a los protagonistas del proceso de comunicación. Estas son cosas bastante evidentes que por desgracia no han alcanzado un nivel teórico suficiente para sobrepasar el estadio de las intuiciones.

Más interesante es el caso de hablantes que manejan varios modelos de discursos a la vez; de ninguna manera es evidente que, por su posición objetiva (en las instituciones políticas, por su estatus profesional, etc.), un hablante está constreñido a no producir más que un tipo de discurso.

• El *enmascaramiento*: por este medio, un hablante busca borrar de su discurso las marcas que permitirían clasificarlo en tal grupo, adscribirlo a tal ideología. R. Robin cita el caso de los Libros de Quejas de la nobleza que, para no emplear el lexema, demasiado marcado, *feudalismo*, usan el término *propiedad* para hablar de los derechos señoriales, fingiendo así ponerse en concordancia con la ideología del Tercer Estado. Un estudio comparado de las construcciones en las que se inserta el término *propriété* en el discurso burgués y en los libros de la nobleza disipa rápidamente la ambigüedad.

• La *simulación* se presenta como una maniobra mucho más sutil: "el hablante toma el vocabulario de un grupo que no es el suyo para producir un discurso de su grupo haciéndolo pasar como del otro".<sup>88</sup> Según Jean Guilhaumou, la ideología vehiculizada por *Le Père Duchesne* de Jacques-René Hébert constituye una simulación parcial. En efecto, en ese periódico se comprueba:

- el empleo frecuente del vocablo *sans-culotte* y de juramentos;
- la utilización de un vocabulario concreto, con imágenes, que a la primera lectura parece de factura popular;

87. "Problèmes de sociolinguistique: le Congrès de Tours", *La Pensée*, octubre de 1970.

88. *Art. cit.*, p. 69.

- el personaje del padre Duchesne disfrazado sobre el frontispicio como *sans-culotte* y tomado del teatro de feria;
- la definición del padre Duchesne como guía de los *sans-culottes*, como aquel que habla el lenguaje de los *sans-culottes*.<sup>89</sup>

La figura discursiva del emisor es entonces la de un *sans-culotte* y también lo es su lenguaje. Sin embargo, el análisis de *Le Père Duchesne* muestra que este periódico no vehiculiza sino una parte de la ideología *sans-culotte*, rehusándose en particular a la democracia directa. Jean Guilhaumou enuncia entonces la hipótesis de que la ideología de *Le Père Duchesne* es en realidad jacobina, pues "tiene como función no solamente ocultar las relaciones de explotación en el seno del Tercer Estado sino también vehiculizar, en las masas *sans-culotte*, una concepción burguesa de la democracia, con ayuda de un *procedimiento de camuflaje al nivel de la forma*".<sup>90</sup>

• La *connivencia* es un fenómeno mucho más localizado: "Por la connivencia, el hablante utiliza un vocabulario que haría que fuera clasificado como perteneciente a un grupo si los destinatarios no supieran que no forma parte de él, y así este vocabulario aparece como rechazado aunque empleado".<sup>91</sup> Este procedimiento, muy familiar en los oradores políticos, presenta empero un gran interés: esta vez, el sujeto de enunciación no apunta a hacer creer, no intenta enmascarar los contenidos ni disimular, sino que toma el lugar de otro hablante para que, precisamente, el discurso así producido se autodestruya. Volvemos a encontrarnos aquí con el problema de la cita; es evidente que, en la mayoría de los discursos polémicos, las palabras que el hablante presta al adversario "poniéndose en su lugar", no son más que la imagen dada vuelta de las categorías que están operando en el discurso "mejorado" (y constituyen indirectamente, para el analista, un excelente medio de aproximarse al funcionamiento de ese discurso).

Estos tres conceptos tienen en común el hecho de mostrar ciertos desajustes que pueden existir entre la ubicación que el "hablante" se da en el texto, y que el análisis interno permitiría aclarar, y la ubicación, la posición real a partir de la cual es producido efectivamente su discurso. Durante mucho tiempo se pensó que las personas eran lo que sus discursos decían que eran, y no sería conveniente que la vía del análisis del discurso nos condujera todavía a esta concepción. Los fenómenos que acabamos de mencionar están lejos de cubrir todos los desajustes, las distorsiones que se interponen entre los hablantes y el discurso. Son simplemente cosas muy evidentes: la reflexión contemporánea intenta precisamente ir más allá y pensar con mayor rigor la articulación del discurso y de los hablantes.

89. *Langage et idéologies*, Les Éditions Sociales, 1974, p. 110.

90. *Ibidem*, p. 115.

91. J.-B. Marcellesi, *art. cit.*, p. 69.

## MICHEL FOUCAULT Y LAS MODALIDADES ENUNCIATIVAS

Un libro como la *Arqueología del saber*, de Michel Foucault, contiene reflexiones y sugerencias estimulantes sobre este tema. Pero, por su carácter demasiado alusivo, la obra no desemboca directamente en la problemática del análisis de discurso, ni siquiera para cuestionarla. El autor dedica un capítulo muy interesante a lo que llama "las modalidades enunciativas",<sup>92</sup> donde pone en su lugar algunos conceptos esenciales. El uso que el filósofo hace de la noción de "enunciación", si bien parece extraño a una problemática lingüística "estricta", se revela finalmente como muy estimulante, pues ella funciona a la vez como actividad discursiva y actividad soportada, constituida asimismo por un sistema de emplazamientos institucionales. Interrogándose sobre la multitud de enunciados que constituyen, en una época dada, el "discurso de los médicos", Foucault plantea un conjunto de cuestiones sobre "las posiciones del sujeto" del discurso:

1. ¿Quién habla?, es decir, ¿quién tiene el estatus social, el derecho de emitir ese discurso y hacerlo aceptar en función de ese estatus? "La palabra médica . . . , su existencia como palabra médica, no se puede dissociar del personaje estatutariamente definido que tiene el derecho de articularla." Este estatus remite a todo un sistema complejo de relaciones (económicas, jurídicas, ideológicas, etc.).

2. El discurso médico presupone *emplazamientos institucionales* (los lugares físicos, como el hospital, pero también esos lugares textuales que son los tratados, las observaciones escritas, los informes, etc.).

3. La *situación del sujeto* en relación con los diversos dominios o grupos de objetos importa también (situación de percepción de las enfermedades, situación en el sistema de informaciones).

En conclusión, Foucault "no refiere las modalidades diversas de la enunciación a la unidad de un sujeto", sino que constituye una "dispersión" de estatus, emplazamientos, posiciones "que el sujeto puede ocupar o recibir cuando emite un discurso". El discurso no es expresión de un sujeto sino "un campo de regularidades para diversas posiciones de subjetividad, [. . .] un conjunto en el que pueden determinarse la dispersión del sujeto y su discontinuidad consigo mismo".<sup>93</sup>

Llegamos entonces a la definición de la *práctica discursiva*: "conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y en el espacio, que han definido en una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa".<sup>94</sup> Foucault intenta, pues, suprimir lo "extradiscursivo" como tal, para hacerlo intervenir en las condiciones mismas de posibilidad de constitución del discurso.

92. "La formation des modalités énonciatives", p. 68 ss.

93. *Ibidem.*, p. 74

94. *Ibidem.*, p. 154.

## UBICACIONES Y "FORMACIONES IMAGINARIAS"

Para Michel Pêcheux, el funcionamiento del discurso "no es integralmente lingüístico, en el sentido actual de este término, y no se lo puede definir más que con referencia al mecanismo de *ubicación de los protagonistas* y del objeto del discurso",<sup>95</sup> destinador y destinatario "designan *ubicaciones determinadas en la estructura de una formación social*, posiciones con un conjunto de rasgos característicos que pueden ser descriptos por la sociología".<sup>96</sup> En esto se percibe claramente la referencia a los trabajos de Althusser sobre la ideología. Es cuestión además de "la interpelación y sujeción del sujeto como sujeto ideológico, de modo tal que cada uno sea llevado, sin darse cuenta de ello y teniendo la impresión de ejercer su libre voluntad, a *ocupar su lugar*" en determinada clase de la formación social.<sup>97</sup> Pero esta formulación es corregida rápidamente: las "ubicaciones" que sostienen al discurso son un conjunto de rasgos sociológicos (como la pertenencia a una determinada categoría social) pero se transforman en "una serie de formaciones imaginarias que designan el lugar que A y B [destinador y destinatario] se asignan cada uno a sí mismo y al otro, la imagen que se hacen de su propia ubicación y de la ubicación del otro"<sup>98</sup> (formaciones imaginarias que evidentemente están ligadas, a través de la ideología, a los rasgos sociológicos). Es decir que hay que situarse, de golpe, en el nivel de la ideología. Cada sujeto está constituido en realidad por un conjunto de "roles discursivos", ligados a su "estatus", a los "emplazamientos" institucionales, etc. No hay que eliminar a ninguno de los dos términos, ubicación/ubicación representada (formación imaginaria), en beneficio del otro, ni confundir, en consecuencia, *situación* (objetivamente definible) y *posición* (representación de las situaciones). Pêcheux ha precisado recientemente que tampoco hay que confundir el efecto de las relaciones de ubicación con lo vivido, las actitudes y representaciones del sujeto. En este caso, lo que hace falta es "una teoría no subjetiva de la constitución del sujeto en su situación concreta de enunciator".<sup>99</sup>

A cada "formación imaginaria" así definida se le puede asociar una "pregunta implícita", cuya respuesta sostiene la formación correspondiente, como muestra el cuadro siguiente:

95. *L'analyse automatique du discours*, Dunod, 1969. p. 18.

96. *Ibidem.*

97. *Langages* 37, p. 10.

98. *Ibidem.*, p. 19.

99. *Ibidem.*, p. 15.

$I_A(A)$	Imagen de la ubicación de A para el sujeto ubicado en A.	} = ¿quién soy yo para hablarle así?
$I_A(B)$	Imagen de la ubicación de B para el sujeto ubicado en A.	
$I_B(B)$	Imagen de la ubicación de B para el sujeto ubicado en B.	} = ¿quién soy yo para que él me hable así?
$I_B(A)$	Imagen de la ubicación de A para el sujeto ubicado en B.	

Pero esto es notoriamente insuficiente, pues "todo proceso discursivo supone, de parte del emisor, una anticipación de las representaciones del receptor, sobre la cual se basa la estrategia del discurso";<sup>100</sup> de donde:  $I_A(I_B(A))$ ,  $I_A(I_B(B))$ ,  $I_B(I_A(B))$ ,  $I_B(I_A(A))$ ; por ejemplo:  $I_A(I_B(A))$  = imagen que A cree que B tiene de A. Es innecesario precisar la relación que une los conceptos de *presuposición* y de *formación imaginaria*: "la situación no debe ser concebida de manera simplemente cronológica o geográfica, como una localización espacio-temporal. La «situación de discurso», a la cual remiten las presuposiciones, incluye, como parte integrante, ciertos conocimientos que el sujeto hablante suministra a su oyente. Ella concierne pues a la imagen que se hacen los participantes del diálogo unos de otros".<sup>101</sup>

La "retórica", definida como el estudio de los medios discursivos de que dispone un sujeto determinado para persuadir a un auditorio determinado, constituye una aproximación importante desde este punto de vista. Una argumentación supone condiciones previas ligadas a estas formaciones imaginarias. C. Perelman y C. Obrecht-Tyteca, teóricos contemporáneos de una "nueva retórica",<sup>102</sup> insisten mucho en este punto: la argumentación supone que sean satisfechas ciertas condiciones. Se necesita en primer lugar una comunidad, y el acuerdo respecto de la necesidad de debatir tal cuestión. Aquí intervienen las "ubicaciones", pues, "en nuestro mundo jerarquizado, ordenado, existen generalmente reglas que establecen cómo puede entablarse la conversación, un acuerdo previo resultante de las propias normas de la vida social".<sup>103</sup> No se habla a todo el mundo, y el solo hecho de argumentar, en lugar de dar una orden o recurrir a la violencia, supone que se fija un precio a la adhesión del interlocutor. Además, para argumentar ante tal o cual comunidad, es necesario estar habilitado para hacerlo. Ciertas instituciones tienen como función asignar automáticamente estas formaciones

imaginarias; por ejemplo, un especialista que presenta una comunicación a un congreso científico no tiene necesidad de justificar su derecho a la palabra:

$$\left\{ \begin{array}{l} I_A(A): \text{un especialista} \\ I_A(B): \text{un especialista} \\ I_B(B): \text{un especialista} \\ I_B(A): \text{un especialista} \end{array} \right. \quad \left. \begin{array}{l} \\ \\ \\ \end{array} \right\}$$

Pero raramente son las cosas tan fáciles; con mucha frecuencia hay que justificar un estatus para tomar la palabra en determinadas circunstancias. Esta armonización de las formaciones imaginarias es un punto esencial para todo el desarrollo de la argumentación. El hecho de estar habilitado para tomar la palabra es función de las opiniones dominantes en el auditorio. Recíprocamente, el orador busca construirse un auditorio adaptado; por ejemplo, un determinado candidato a la presidencia no necesita dar un estatus al auditorio (son electores) pero debe conferirse uno a sí mismo para estar acreditado ante los electores: la opinión quiere que el que ocupa el lugar de candidato a la presidencia sea un hombre político; si no lo es, su discurso correrá el riesgo de no ser recibido. Así pues, el candidato tiene dos soluciones: a) dar pruebas de su capacidad política; b) conferirse un estatus diferente (trabajador, ciudadano, etc.). Además, los oradores intentan construirse una situación de comunicación en que las formaciones imaginarias creen un acuerdo favorable; así, A no será un candidato que se dirige a electores, sino un "hombre sincero" que se dirige a "hombres sinceros", de manera de superar la imagen de ambicioso que supone que B tiene de A. Ahora bien, según se inscriba en la formación imaginaria del hombre competente, del profesor, del patriota, del demócrata, etc., organizará en consecuencia el conjunto de su discurso: los argumentos, las citas, las alusiones, etc., dependerán de eso.

El lingüista alemán W. Kummer, en un texto que analiza, muestra que un diputado de la República Democrática Alemana, que debía dar su opinión sobre un proyecto de ley en representación de un partido, tenía diferentes roles ante el parlamento. Antes de subir a la tribuna, es anunciado como portavoz de su partido. Una vez en la tribuna, sustituye esa "ubicación" y las formaciones imaginarias correspondientes por otras (*hablo en tanto que trabajador agrícola, en tanto que presidente de una granja de 400 hectáreas...*); al mismo tiempo, cambia las formaciones imaginarias ligadas al auditorio, al dirigirse tan pronto al parlamento, tan pronto a los agricultores, a los ciudadanos del país, etc. Kummer concluye de esto que "el auditorio de la argumentación es un grupo de referencia que cambia según los diferentes momentos de la argumentación, y el orador asume diversos roles durante el discurso. Los oyentes son en cada caso un grupo del cual él se considera a sí mismo como un miembro".<sup>104</sup> De esta manera se superponen a

100. *L'analyse automatique du discours*, p. 20.

101. O. Ducrot, *La preuve et le dire*, editor Jean-Pierre Delarge, Mame, 1973,

p. 34.

102. *La nouvelle rhétorique: Traité de l'argumentation*, 1958.

103. *Op. cit.*, p. 20.

104. *Textsorten*, Athenäum - Skripten Linguistik, Athenäum Verlag, 1972.

través del discurso situaciones de comunicación (y formaciones imaginarias) diversas, y el orador hace variar su argumentación en función de las hipótesis que implica cada formación imaginaria.

Evidentemente, en este sentido son posibles muchos refinamientos, que la retórica tradicional había codificado parcialmente. Una relectura de los tratados de retórica, desde este punto de vista, se probaría ciertamente fructífera.

### UBICACIONES Y ACTOS DE LENGUAJE

Por la vía de las reflexiones sobre los "actos de lenguaje", parecería que puede realizarse la articulación entre estas "ubicaciones" y la lingüística. Ducrot, hemos visto, abre él mismo esta perspectiva al introducir, bajo el nombre de "roles", estas posibilidades en el interior mismo de lo que denomina el "componente lingüístico" (por oposición al "componente retórico" —que prevería el sentido de un enunciado en función de su significación y de la situación de discurso—, el "componente lingüístico", recordemos, asignaría una significación al enunciado, fuera de todo contexto), al incluir en este componente los valores ilocutorios. Al buscar integrar la actividad del lenguaje en una teoría general de la acción, Ducrot pretende sobrepasar el marco estricto de los valores ilocutorios: "Hay, en efecto, un gran número de morfemas, giros y expresiones que, sin ser ellos mismos ilocutorios, no pueden ser descriptos sino en relación con la orientación pragmática del discurso, con la manera de enfrentar a los interlocutores, con su modo de actuar el uno sobre el otro por medio de la palabra".<sup>105</sup>

Esta noción de "rol" parece aproximarse a la de "ubicación": "La lengua abarca, a título irreductible, todo un catálogo de relaciones interhumanas, toda una *panoplia de roles* que el hablante puede elegir para sí e imponer al receptor"<sup>106</sup> (la bastardilla es nuestra). Ducrot ve en la filosofía analítica inglesa "la idea de que la lengua constituye un *género teatral* particular, que ofrece al sujeto hablante un cierto número de empleos institucionales estereotipados [...]; nosotros quisiéramos hacer de la presuposición misma *un rol* —quizás el más permanente— en la *gran comedia del habla*"<sup>107</sup> (la bastardilla es nuestra).

En un artículo titulado significativamente "Essai pour Austin",<sup>108</sup> Denis Slatka parece retomar este tema exactamente en el punto en que se interrumpe Ducrot, pero a un nivel muy programático. Resumida *grosso modo*, su concepción es la siguiente: por un lado, Austin no puede desarrollar su teoría de los "actos de discurso" en razón de la ausencia de una "teoría del todo social" (el materialismo histórico)

y, por otro, la lingüística es impotente para integrar la "pragmática", nuevo nombre para la antigua "extralingüística". Para remediar estas faltas, hay que destruir la problemática del "sujeto" y definirlo "como soporte material de relaciones sociales; las relaciones sociales especifican *ubicaciones* (posiciones, condiciones) en la estructura del todo social".<sup>109</sup> Esta formulación se hace explícitamente en el marco de lo desarrollado por Althusser: las diferentes instituciones especifican a la vez un sistema de normas (reglas) y de sanciones destinadas a sujetar a los individuos a su *ubicación* asignándoles la ideología (los valores) conveniente a su *rol*".<sup>110</sup> Las instituciones tienen la función de asegurar la "puesta en escena" de los roles gracias a un sistema de reglas. Searle distinguía entre "reglas constitutivas" y "normativas"; Slatka las reformula así: "la institución «constituye» al individuo como sujeto (de la ideología) y por su aspecto «normativo» hace funcionar «los rituales» con las reglas anónimas que gobiernan las prácticas de los sujetos". En este punto la reflexión de Slatka se articula con la lingüística: con el "rol" es suministrado el "texto" del rol; los "actos de discurso" son en realidad "prácticas discursivas": "Una teoría del lenguaje está ligada a una ciencia de las ideologías, simplemente porque hablar es una práctica reglada por rituales. El dominio (interiorización) de estos sistemas de reglas define la competencia general o ideológica".<sup>111</sup>

### "UBICACIONES" Y GRAMÁTICA DE CASOS

La teoría lingüística debe poder especificar estas "ubicaciones" posibles, en función de la competencia ideológica. Denis Slatka piensa que tal proyecto es realizable sobre la base de la "gramática de casos" de Fillmore.<sup>112</sup> Como aquí no podemos desarrollar una presentación de la teoría de Fillmore, nos contentaremos con decir que, a ejemplo de los "casos" de la gramática griega o latina, esta gramática se basa en relaciones a la vez semánticas y sintácticas. Como ejemplos de "casos" se pueden citar el *agente* (instigador del proceso), la *fuerza* (origen del proceso), el *instrumento*, etc. A la luz de esta gramática, intenta representar algunos verbos ilocutorios. Nosotros daremos algunas indicaciones tomadas de un artículo más antiguo,<sup>113</sup> que se ocupa precisamente de los verbos ilocutorios en los *Libros de quejas*.

Las ventajas que aporta una "gramática de casos" son evidentes: "Es a partir del verbo que se definen, a nivel de la estructura profunda, los diferentes *roles*, esto es, las relaciones casuales".<sup>114</sup> En otras pala-

109. *Ibidem*, p. 100.

110. *Ibidem*, p. 101.

111. *Ibidem*, pp. 101-102.

112. "The case for case", en E. Bach y R. T. Harms (eds.), *Universals in linguistics*, Rinehart and Winston, pp. 1-88.

113. "Esquisse d'une théorie lexico-sémantique: pour une analyse d'un texte politique", *Langages* 23, pp. 87-134.

114. *Ibidem*, p. 116.

105. *Op. cit.*, p. 128.

106. *Ibidem*.

107. *Ibidem*, p. 49.

108. En *Langue Française* 21.

bras, los "roles" son integrados en la estructura lingüística. Ya en un artículo anterior,<sup>115</sup> llegaba Slatka a la conclusión de que "el rol desempeñado por el individuo en la estructura lingüística no deja de estar en relación con la *ubicación* que tiene en las estructuras que definen una formación social dada".<sup>116</sup>

Se propone así una tripartición: rol/participante/actor, tripartición articulada sobre la estructura de la gramática.<sup>117</sup>

1. Nivel abstracto de los *roles* (agente, instrumento, etc.).
2. Nivel concreto de los *participantes* (para los *Libros de quejas*, serán los diputados, los habitantes, etc., por un lado, y el rey, por otro).
3. Nivel retórico de los *actores*, nivel que presupone a los otros dos pero que posee una cierta autonomía (el rey está especificado como *paciente influido*, y los diputados como *influyentes*).

Vamos a precisar un poco esta formulación, lamentando tener que simplificarla tanto:

1. **En el nivel 1:** Se dispone de un inventario de roles, fijados por la gramática, de un conjunto de "potencialidades" (posibilidades teóricas) para un verbo determinado. Así, el verbo *demander* ["pedir"] (V + agente (A) + contraagente (CA) + objeto (O) + instrumento (I)), realizado en superficie, por ejemplo, bajo la forma superficial: *Par ces cahiers* ["Por estos libros"] (I), *nous* ["nosotros"] (A) *demandons* ["pedimos"] (V) *au roi* ["al rey"] (CA) *l'abolition des privilèges* ["la abolición de los privilegios"] (O).

Las potencialidades son dobles:

- a) sintácticas (la posición de los roles);
- b) semánticas (las potencialidades ilocutorias del verbo).

2. **En el nivel 2:** Se ponen en relación el texto-matriz y el texto concreto. En este caso, esa será la situación de los *Libros de quejas* en tales circunstancias. La "demanda" puede definirse en ellos según dos tipos de potencialidad ilocutoria:

1. fuerte: *demander* ["pedir"], *prier* ["rogar"], *soliciter* ["solicitar"], *supplier* ["suplicar"], *requérir* ["requerir"], *réclamer* ["reclamar"], *exiger* ["exigir"].
2. débil: *représenter* ["representar"], *déclarer* ["declarar"]. etc.

Asimismo, el universo del discurso se hace concreto: los "roles" se convierten en "participantes", se inscribe un léxico político. El agente, definido como "Participante 1", está constituido por un paradigma doble (*habitants* ["habitantes"], *paroisse* ["parroquia"], etc., y *députés* ["diputados"], *représentants* ["representantes"], etc.), absorbidos eventualmente en un *Nous* ["nosotros"], "fuente ilocutoria"

115. "L'acte de «demander» dans les «Cahiers de Doléances», *Langue Française* 9.

116. *Ibidem*, p. 73.

117. *Langages* 27. pp. 115 ss.

de la demanda. De hecho, hay un desdoblamiento: en tanto que *ciudadanos*, los participantes 1 constituyen a sus *diputados* en CA, pero en tanto que *súbditos*, constituyen también al *rey* en CA. El "objeto" está constituido por la abolición de los privilegios.

3. **En el nivel 3:** La estructura de los roles determina a los "actores", pues las realizaciones concretas de los roles determinan la "retórica" del discurso". A este nivel son descriptas las relaciones que los dos niveles precedentes no pueden integrar:

Agente → participante 1 → "influyente" (*Nous*)

Contraagente → participante 2 → "paciente influido" (el rey)

Dativo → participante 3 → beneficiario (los desgraciados)

de donde surge una oposición:

a) *los ricos*

b) *los pobres*

objeto → las demandas → los abusos ≈ las desgracias

de donde surge una oposición:

a) *los privilegios*

b) *la miseria*

Así es como, por ejemplo, el proceso de *convaincre* ["convencer"] trae consigo un discurso didáctico: descripción de los hechos, ejemplos, etc.; *emouvoir* ["conmover"] implica un discurso afectivo, que oscila entre el consejo y la seducción. A este nivel pueden interpretarse los elogios dirigidos al rey, el reconocimiento enfático, etc. Estas fórmulas escriben el "ritual" que constituye al agente como "sujeto" del rey. Se entrecruzan dos discursos: discurso laudatorio (*el buen pueblo/el monarca benefactor*) y discurso polémico contra los ricos. "Aprehendidos en estos tipos de discurso, los ítems léxicos toman necesariamente valores connotativos, específicos del texto concreto, valores que deben ser evaluados en función de la oposición general que existe entre enunciados polémicos (peyorativos) y enunciados laudatorios («mejorativos»)."

En resumen, puede decirse que el nivel 1 se sitúa en el plano de la *competencia específica* (teoría de la gramática), y los otros dos niveles hacen funcionar simultáneamente esta primera "competencia" y la "competencia general" (basada en una teoría de las ideologías). Esta reflexión parte de la idea, absolutamente correlativa de este concepto de "ubicación", de que "resulta imposible, en todo rigor, separar el conocimiento ideológico implícito del universo social y el conocimiento tácito de las reglas lingüísticas".<sup>118</sup>

## CONCLUSIÓN

La problemática de la enunciación es extremadamente inestable: a falta de una teoría del discurso digna de ese nombre, uno está ten-

118. *Art. cit.*, p. 112.

tado de hacer entrar allí todo lo que corresponde a la articulación de lo discursivo con sus condiciones de producción. Se salta de una concepción restrictiva a una concepción amplia de la enunciación. Si, como decíamos al principio, la enunciación se confunde cada vez más con la "pragmática", la lingüística, por su parte, tiene cada vez más dificultades en mantener el estancamiento de sus tres compartimentos sintaxis/semántica/pragmática, y lo mismo pasa con el análisis del discurso. ¿Pueden separarse rigurosamente los mecanismos que corresponden a una teoría de la enunciación y lo que corresponde a una semántica intralingüística. Si bien la enunciación llena un vacío entre "lengua" y "habla", ocupando el lugar de una "pragmática", uno no puede evitar ver allí "no un concepto, sino el signo de un problema".<sup>119</sup> ¿Se puede tener la esperanza de articular la "enunciación" y conceptos como el de "ubicación" o el de "emplazamiento institucional"? Si bien es cierto que el análisis del discurso no puede ser intralingüístico, no es tan fácil saber qué es lo que tiene que tomar de la lingüística y qué de las otras ciencias humanas. La oposición<sup>120</sup> entre R. Robin (historiadora) y L. Guespin (lingüista) es muy significativa a este respecto: la historiadora tiene la impresión de que el lingüista piensa que el discurso es en sí mismo la clave de su propia inteligibilidad, mientras que el lingüista prefiere pensar que "la historia no nos concierne sino en tanto nos permite precisar las condiciones de producción. Solo podría aparecer en este dominio lingüístico como ciencia complementaria, y no como término último [...]. Si lo que la ideología significa socialmente estuviera fuera del campo de la lingüística, habría que reconocer de una vez por todas que el análisis del discurso es imposible".<sup>121</sup> Si la problemática de la enunciación permite introducir en la lingüística elementos que hasta ahora se rechazaban al campo de lo "extralingüístico", ella hace surgir aun más agudamente las dificultades ligadas a la articulación entre la lingüística y una teoría del discurso.

119. R. Robin, *op. cit.*, p. 80.

120. L. Guespin critica la posición de R. Robin en *Langages* 23, pp. 20-21, y R. Robin le responde en *Histoire et linguistique*, p. 50.

121. *Art. cit.*, p. 21.

#### IV. A PROPÓSITO DE LA GRAMÁTICA DE TEXTO

Esta cuarta y última parte tiene un estatus particular: apunta solamente a dibujar, a grandes trazos los contornos de ciertas perspectivas que, aunque a menudo engañosas en el momento actual, no por ello son menos promisorias. Si bien las soluciones que aportan muchos "gramáticos de texto" parecen muchas veces difícilmente aceptables, no es menos cierto que los problemas que recogen debían ser recogidos: el análisis del discurso no puede seguir ignorando que los discursos tienen una estructuración específica, aunque eso provoque dificultades considerables. En las páginas siguientes no se verá, pues, más que una voluntad de señalar algunas de esas dificultades.

N. B. Nos veremos obligados a remitir a trabajos que se incriben absolutamente fuera de la orientación lingüística de "gramática de texto" *stricto sensu*. No es que pretendamos hacerlos entrar aquí a pesar de ellos; consideramos simplemente dos cosas: 1º) ellos comparten con la gramática de texto la esperanza de construir modelos de la estructura de textos (ya sea que se trate de argumentación o de narración); 2º) la gramática de texto busca integrar los trabajos que recortan sus perspectivas en un marco más global y, en sus elaboraciones teóricas, se basa en los logros alcanzados por ellos.